¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 de su publicacion. No. 8,300. BUENOS AYRES, Jueves 10 de Julio de 1851.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Señor Editor de la Gaceta Mercantil.

Si V. se sirve insertar en su acreditado periódico la siguiente correspondencia, le quedará muy reconocido

Su adicto servidor

UN ARGENTINO.

EPOCAS ARGENTINAS.

2.

[El articulo 1.° se registra en los números 8,287, 88, 89 y 90 de la Gaceta Mercantil.]

Las jornadas de Octubre y sus felices resultados enaltecian la popularidad del General Rosas. Buenos Ayres contemplaba al Restaurador de sus instituciones, y la nacion divisaba ya en él los arranques del valor y las prendas del genio. La tranquilidad interior estaba restablecida, pero las divisiones y zelos que separaban á las Provincias litorales y que habían ensangrentado el suelo de la República, subsistían, manteniendo en agitacion el espíritu público, y en inseguridad todos los intereses. Salir de aquella situacion inconveniente y funesta, era la necesidad suprema de las circunstancias; pero la guerra con la Provincia de Santa Fé, se presentaba infortunadamente como el único medio de dirimir las contiendas anteriores. Preciso fué que Buenos Ayres se sometiera á tan penosa exigencia; el Gobierno hizo un llamamiento á las armas, y el General D. Martin Rodriguez que presidía la administracion, marchó con un numeroso Ejército sobre la Provincia de Santa Fé, formando la vanguardia de aquella expedicion el Coronel Rosas al frente de su regimiento. La ingrata perspectiva de mayores desastres, de inmensos conflictos, y de un nuevo derramamiento de sangre Argentina, consternaba á la sociedad, y aconsejaba los Gobiernos apurar antes de llegar á tan sensible extremo, todos los arbitrios que pudieran evitar esos males; y el de Buenos Ayres escuchando estas inspiraciones dirigía á los de las Provincias la siguiente circular.

Despues de las turbaciones que ha padecido esta provincia en resultas del trastorno general, con que se rompieron los vínculos nacionales de nuestra amada patria, ha venido por fin á restablecer la Junta de sus Representantes, que acaba de confiarme el gobierno y capitanía general con encargos muy especiales de cooperar por mi parte á la reparacion de los males, en que dolorosamente ha sido envuelto el pais. Este grande objeto ha fijado todos mis cuidados, y he creido uno de mis primeros deberes comunicar francamente con V. S. y con los demas SS. gobernadores de las provincias hermanas sobre la urgencia y necesidad de organizar inmediatamente la nacion bajo las formas que ella misma deliberase. V. S. verá por los papeles públicos que incluyo, y principalmente por las gacetas extraordinarias de 22 y 27 de Septiembre que al mismo tiempo que la grande expedicion de Chile sobre Lima nos ofrece grandes resultados, el reconocimiento de nuestra independencia por el gobierno de los Estados Unidos de la Amèrica del Norte nos presenta una perspectiva lisonjera, que malograriamos tristemente, si al llegar sus enviados se hallaren sin un gobierno central con quien entenderse, al paso que la política del gobierno español sigue sus injustas pretensiones, y debe alarmarnos para lo venidero.

En tan críticas circunstancias, á nosotros que estamos al frente de los Gobiernos es á quienes la patria dirije sus clamores y nos conjura con sus mismas desgracias para que nos apresuremos á salvarla. Por los manifiestos é invitaciones de la Honorable Junta de Representantes verá V. S. las disposiciones y deseos del pueblo de Buenos Aires, sus votos son por la prontísima reunion de un Congreso General en el lugar donde la mayoría de sufragios elijiere, y por unirse á las demas provincias con los firmes vínculos de la ley para cooperar con ellas á la defensa y felicidad de la nacion. Yo ruego á V. S. por los sagrados intereses de la patria, quiera dar impulso á este importantísimo nogocio con el zelo propio de sus virtudes. Pero temo ver frustrada la eficacia de nuestros deseos, mientras las provincias y sus gobiernos se mantengan espectando con indiferencia la inícua y escandalosa guerra que el pueblo y el gobierno de Santa Fé ha encendido nuevamente contra Buenos Ayres sin otra causa despues de los tratados del Pilar fielmente y con su pererogacion cumplidos que el sistema destructor de la desvastacion y de la anarquía, desolada la campaña, interceptado el comercio, salteadas las propiedades de los traficantes, obstruidas las fuentes de ingreso con que Buenos Ayres podrá auxiliar la defensa general, no es á él solo, sino á todo el pais á quien hostilizan estos encarnizados del sosiego público. Un formal requerimiento de parte de los gobiernos protestando los perjuicios y males de la patria, y haciendo causa comun contra los que estorbasen los nobles designios de los pueblos ¿Como no había de imponer al gobernador Lopez y obligarlo á cesar de ladronera y saqueo? Yo espero que V. S. por su parte le hará cuanto mas antes, y que en todo lo demas concerniente al interés de la patria contará con los fervorosos deseos y facultades de este gobierno, que con esta ocasion tengo el honor de ofrecer á V. S.—Dios guarde á V. S. muchos años—Buenos Ayres, 30 de Septiembre de 1820—Martin Rodriguez—Manuel Obligado—Secretario—Señor Gobernador Yntendente de la Ciudad de . . . . .

En los momentos en que el Gobierno de Buenos Ayres pasaba esta comunicacion á las Provincias, Córdoba tomaba en consideracion los males y deplorables consecuencias que causaba á la República la guerra de esta Provincia con Santa Fé, y anhelando propender con la eficacia posible al término de esas desgracias, resolvia enviar cerca de los Gobiernos de Santa Fé y Buenos Ayres, una comision mediadora, encargada de interponer amistosos y fraternales oficios á fin de facilitar una conciliacion feliz entre los Pueblos contendientes. El Gobierno de Buenos Ayres que animaba en efecto un profundo interés por la paz, aceptó la mediacion ofertada, y dió al Gobierno de Córdoba la siguiente contestacion, que revela las dificultades que caracterizaban aquella época de agitacion.

He recibido la nota de V. S. de 4 de Octubre anterior, en que despues de reflexionar V. S. sobre los males resultivos de la guerra entre la provincia que tengo el honor de mandar, y Santa Fé, y sobre las consecuencias fatales que es capaz de producir contra el sistema de independencia y libertad de todas las de la union, me comunica, que tomada la deliberacion del Congreso representativo de esa provincia, ha resuelto enviar cerca del Gobierno de Santa Fé, y este al Dr. D. José Saturnino Allende, y Dr. D. Lorenzo Villegas en calidad de diputados á fin de mediar, y que se termine esta contienda. Los deseos y sentimientos nobles que V. S. manifiesta en la citada nota, son verdaderamente los de un gobierno que mira por el interés comun de los pueblos, y son tanto mas satisfactorias para las provincias de Buenos Ayres y su gobierno, cuanto que coinciden con los que la han animado, y nunca ha olvidado en la necesidad de sostener la incolumidad de derechos, de que no puede prescindir, y cuanto está convencida de que las disensiones, y guerra entre aquellos, es el principalísimo, y acaso único embarazo para la comun felicidad.

V. S. dice muy bien, que sin una autoridad central y comun á todas las provincias por la instalacion de un congreso, debemos considerar estas en un estado de anarquía y disolucion, mas bien que en el de una verdadera existencia política, y que la guerra que desgraciadamente subsiste, obstruye todos los medios políticos y comerciales de conducir los pueblos al goce apetecido de su felicidad. Una guerra destructora entre hermanos, tan contraria, no solo á la prosperidad de cada provincia, sino tambien á lo general de todas ellas capaz de concluir con el sistema de su independencia y libertad, no podrá menos que reducir esta grande obra, porque se ha derramado tanta sangre á un espectáculo de desprecio para nuestros comunes enemigos, y de lástima y compasion para las naciones que nos observan, dejando solo ruinas para excitar la indignacion de nuestra posteridad.

Buenos Ayres siente, y se conduele de estos males, y solo puede consolarlo la consideracion de haber hecho para cortarlos con la consecuencia de la paz, sacrificios por su parte, que exceden la mayor generosidad, y de consecuencias insanables, sufriendo ademas el dolor de ver hasta ahora frustrados sus esfuerzos: pero no quiere desistir de esta empresa, continuará haciendo cuantos son de su deber, cuantos exigen la dignidad, y la justicia, y no deja de lisonjearse del suceso, que por otra parte obra la respetable interposicion de esa provincia. La H. J. de Representantes de esta, y este gobierno han consentido gustosos á la mediacion encargada á los comisionados Dr. D. José Saturnino Allende y Dr. D. Lorenzo Villegas, á quienes he encontrado ya en este destino á mi arribo y puede V. S. descansar, que por mi parte se darán todos los pasos succesivos que son de mi deber y conducentes al efecto á que es dirigda la nota de V. S.—Dios guarde á V. S. muchos años—Cuartel General, San Nicolas, Noviembre 4 de 1820—Martin Rodriguez—Sr. Gobernador de la provincia de Córdoba, Coronel mayor D. Juan Bautista Bustos.

De acuerdo con estas disposiciones tratóse de restablecer la armonía de las Provincias, por negociaciones honorables y dignas de Pueblos hermanos y al efecto se nombraron comisionados que procurasen el arreglo de un tratado de paz: el Dr. Andrade y el Dr. Patron por parte de Buenos Ayres; los SS. Larrechea y Segui por la de Santa Fé, entraron á concertar las bases de un ajuste que fortaleciese los vínculos de ambas Provincias, tristemente relajados por la influencia de los sucesos; pero las discusiones se prolongaron en vano, las contrariedades parecieron establecerse con mas fuerza, y la negociacion fracasó por desgracia. Las armas volvieron entonces á presentarse como el supremo arbitrio de la situacion, y los Ejércitos volaban á ellas, cuando el Gobernador Rodriguez conociendo el prestigio del Coronel Rosas y el aprecio que le dedicaban el Gobernador y la Provincia de Santa Fé, resolvió comisionarlo para que iniciase el último esfuerzo de conciliacion. Dificil era aquel encargo en la altura á que habían llegado los sucesos: espinoso por la consistencia que los odios y las antipatías locales habian adquirido; pero el Coronel Rosas no se arredra ante esas dificultades, acepta aquella delicada mision, y pasa á tener una entrevista con el Gobernador de Santa Fé. Los Ejércitos no aguardan resultados: la confianza ha desaparecido; y la guerra se menciona como un hecho inevitable; pero las conferencias se dilatan, y una vislumbre de esperanza, suaviza impensadamente la actitud de los guerreros.

Las miradas de la sociedad se vuelven hácia el negociador; y todo cambia repentinamente con la nueva feliz, de que el Coronel Rosas ha celebrado la paz con Santa Fé. En efecto una discusion franca, dirigida con delicadeza, con lealtad y energía; un negociador acreditado, de saber y prudencia, daban aquel resultado tan propicio á la suerte de los Pueblos Argentinos, y la paz que tan remota parecía, la paz que tantas veces se creyera inconquistable, acababa de realizarse bajo la influencia del ilustre vencedor de Octubre. En consecuencia, los Gobernadores el ilustre General Lopez, y el General Rodriguez ratifican en el Arroyo del Medio el tratado celebrado por el Coronel Rosas, la buena inteligencia de dos Provincias hermanas queda nuevamente establecida, y la República saluda con entusiasmo, un acontecimiento tan favorable á la prosperidad nacional. En medio de tanta satisfaccion, en medio de tanto regocijo el esclarecido negociador modestamente desaparece, para consagrarse á otros servicios de vital importancia para la Nacion; pero el Gobierno y la Honorable Representacion de Santa Fé, le acreditan en los siguientes documentos la gratitud que ha merecido, la gloria que ha conquistado.

"*Señor Coronel D. Juan Manuel de Rosas.*

La ausencia de V. S. en la campaña contra los bárbaros del Sud, retardó nuestro deber como Representantes de una Provincia en cuyo obsequio se han distinguido sus generosos y filantrópicos sentimientos. Ella no puede desconocer el acrisolado mérito que V. S. ha contraido, ni dejar de mirarle como á uno de los principales autores de la paz, protector de su restablecimiento y relaeiones ventajosas que disfruta con lo general de las Provincias.

Bañados en la mas dulce emocion de obsequiosos afectos tributamos á V. S. la mas fina gratitud. D. Juan Manuel de Rosas merecerá siempre un lugar preferente entre los Santafecinos. El brillante y amable eco de estos dictados tan benéficos y honoríficos con las mayores efusiones de júbilo, penetrarán nuestras almas sensibles, y serán transmitidos con eterno reconocimiento, de generacion en generacion.

Sí, amigo de nuestra felicidad, sus obras muy heróicas son de quilates tan subidos que, no pudiendo corresponderlas con la dignidad que deseamos, nuestro anhelo y conatos se circunscriben á admirarlas en contraste de las acciones degradadas de génios menos dignos, que conducidos de ambicion y de un criminal egoismo, han escandalizado el mundo culto, presentándole un cuatro doloroso de horrores y desolacion, abusando de los sagrados nombres de la Patria y Libertad.

Pero ¿para qué recordar tamaños desvíos que empañarán las páginas de nuestra historia, si antes debían borrarse sus dias aciagos del número que marca el tiempo de la revolucion Americana? ¡Ah! bien quisiéramos olvidarlos como medios de solidar nuestros vínculos y estrechar las relaciones de recíproca armonía; mas no fácil á la generalidad que sufrió inculpable el rigor de estos delirios. Este resultado es obra del tiempo, y en él trabajan sus caros amigos: á él contribuyen eficazmente las desmedidas liberalidades de su alma sublime, honor del nombre Americano. Le aseguramos con placer, que los pasos de buena fé que se observan desde la paz que juramos, van cicatrizando las heridas y causando una metamórfosis laudable en las ideas de los paisanos, que si ellos siguen lograremos los resultados mas felices fijados con la union y amistad de buena fé de que se convencerán positivamente.

Ynter se perfecciona esta obra de

nuestros votos sírvase aceptar la decision de nuestras voluntades, consideraciones y respetos, contando con cuanto se halle á los alcances del poder y representacion de estos sus reconocidos paisanos que ansian por conocerle para prestarle sus particulares servicios.

Lo que de órden de esta Honorable Junta comunicamos á V. S. y le saludamos con los mas cordiales afectos y consideracion distinguida.

Santa Fé, Marzo 15 de 1821.

PEDRO ANTONIO DE ECHAGÜE, Presidente.
Ramon Cabral, Vice-Secretario."

"Desde el momento que observé las primeras demostraciones generosas del presente Gobierno, no me quedó ni á los Representantes de esta Provincia, el menor ápice de duda que el honor y buena fé presidía sus deliberaciones. Los siete documentos que V. S. se ha dignado incluirme, y devuelvo á los fines para que se libraron, nos confirman en aquella digna idea. En su virtud, quedo persuadido de los efectos de la sensibilidad del pueblo de Buenos Ayres, de su Campaña, Gobierno y muy Honorable Junta de la Provincia, como V. S. debe penetrarse de la eterna gratitud, que queda impreso en todos los hijos de la beneficiada.

A su nombre acepto la oportunidad de que sellemos para siempre esa amistad, esa union, esa alianza que exigen sus situaciones locales y relaciones de comun origen que por desgracia llenó en épocas anteriores de amargura y de luto á las almas consagradas á servir á la humanidad y causa de estas.

Con los documentos que acreditan los signos de franqueza de esa Provincia, instruí á la Honorable Junta de Santa Fé, en comprobante del plausible estado de su benéfico compromiso, indicándole que por sus generosas finas acciones era digno le tributasemos todos perpetuo reconocimiento, le mirásemos como al iris de la paz, lo numerásemos entre los mejores paisanos que se sacrifican por el engrandecimiento de nuestra provincia, que le distinguiesemos como el corifeo entre sus bien hechores. En su virtud entre los mas dulces transportes del júbilo me ha contestado agradecida y dispuesta á llenar en cuantos lances se presenten el cúmulo de consideraciones de mi encargo, y que gradúan tan de justicia en obsequio de la acreedora persona de V. S. en todos respectos.

Este es nuestro deber y V.S. el lazo firme indisoluble con que quedan ligadas las Provincias entre sí, y con sus Gobiernos que no alteren los principios y sagradas bases en que debe afianzarse su futura permanencia.

Las generaciones venideras ensalzarán su nombre sobre los encómios mas esclarecidos, y en las delicadas emociones de su admiracion exclamarán: ¡Este fue el genio sublime que pisó enérgico las pasiones humanas, y que paralizando el derrame horroroso de benemérita sangre americana, salvó nuestros autores de ser envueltos en las lamentables ruinas en que finalizaron su carrera tantas víctimas, cuyos frutos de su ser hoy labrarían acendrado honor á la América del Sud!

No puede menos que llenarse del mas dulce placer mi imaginacion de un porvenir tan lisongero, en justa compensacion de los afanes, sentimientos filantrópicos y obras propias de una alma singular con que el cielo decoró á quien tengo el honor de decirle amigo eterno, y como tal que disponga con la franqueza de su agrado de la voluntad decidida en corresponder tan importantes servicios en cuanto esté á los alcances de su poder; y ya que no puede realmente adecuarlos gire un ardiente deseo hasta exceder el paralelo de los términos de su relevante é inapreciable mérito.

Santa Fé, Abril 12 de 1821.

ESTANISLAO LOPEZ.

Señor Coronel D. Juan Manuel de Rosas."

Los salvages unitarios han pretendido contestar la influencia exclusiva que tuvo el Coronel Rosas en la pacificacion de las Provincias litorales, y hoy mismo los traidores que hacen gemir la prensa de Entre-Rios bajo el peso de groseras calumnias y de indignas falsificaciones, intentan obscurecer ese rasgo esplendente de la vida pública del General Rosas. Pero los gritos innobles de esa turba insensata, no pueden apagar el lenguage expresivo de los documentos que hemos insertado. La prensa de aquella época, la prensa de Córdoba, tan distante y agena á las inspiraciones del Coronel Rosas, contestando una publicacion hecha en esta Capital hizo tambien la siguiente manifestacion. "Decís, Sr., que á un ciudadano de Buenos Ayres se le debe la paz con Santa-Fé, pero os guardais de nombrar al benemérito Coronel D. Juan Manuel de Rosas, ¿porqué temeis, Sr., honrar á un paisano vuestro á quien idolatran los pueblos por sus virtudes?" Y despues hablando de los servicios del General Rosas agregó lo siguiente—

"En esta fatal situacion se propuso un capítulo de ajuste separado con el Coronel Rosas bajo la misma garantía de nuestros diputados, y como os hemos dicho, que el crédito de este hacendado se sobreponía al de todos los Gobiernos de Buenos Ayres juntos para los Santafecinos, todo se allanó con este paso. ¿No lo quereis creer? pues ved el documento 6 y hallareis en el nuevo tratado comprobada mi relacion con solo el hecho." (1)

Ynnecesario parece empeñarse en demostrar, la influencia que en el triunfo de la independencia nacional, y en el desarrollo de la civilizacion argentina ejerció la paz con Santa Fé. La guerra entre las Provincias, prolongaba una época desastrosa; manteniendo dividida la sociedad, debilitaba la fuerza nacional, alentaba consiguientemente las maquinaciones de los enemigos de la independencia, que contemplando la anarquía de la República, animaban la esperanza de subyugarla nuevamente al Poder Español, y perpetuaba los odios de dos Provincias llamadas por consideraciones poderosas, á una perfecta armonía, á una consecuencia feliz. Quebrantada de este modo la union nacional en momentos de un peligro comun; consagrados á la destruccion interior de la República, los elementos que debían servir á la defensa de sus libertades y al mantenimiento de su integridad, experimentaba la revolucion americana una contrariedad aciaga. Desapareció afortunadamente esa obscura espectativa, mediante la hábil negociacion del General Rosas, y á las sombrías sensaciones que aquellos acontecimientos causarán en el alma de la Patria, sucedióse el lisonjero espectáculo de la paz, de la union nacional para rechazar el despotismo extrangero, y de una concurrencia venturosa por parte de todos los Pueblos, á la causa de la independencia y de la felicidad comun.

Las Provincias litorales tornaron á la tranquilidad y al sosiego interior, y ocupadas de sus intereses, consagradas á su bienestar, impulsaron la industria, fomentaron la agricultura, y acreditaron con su mejora social y política, el concurso poderoso que el General Rosas prestó á la felicidad del Pais, á la Yndependencia y á la civilizacion nacional.

(1) El investigador de Córdoba 18 de Febrero de 1824.

Revista de Periódicos Americanos.

LAS DISCUSIONES DE LAS CAMARAS: LA AGITACION DEL PAIS.

Las calorosas discusiones de nuestras cámaras revelan la profunda agitacion del pais. Hace mucho que gritamos que los hombres que nos gobiernan complicando todas las cosas echan por tierra la monarquía; pero quien debía tener mayor interès en eso no lo ha mostrado: las cosas marchan cada vez peor: los padecimientos y persecuciones del partido liberal no tienen cuento: la concordia de que nos habla el discurso del trono es mentira, y mas que mentira, es un escarnio! El partido Liberal es trucidado por todas partes: ya no son sus amigos los que asi lo declaran desde lo alto de sus tribunas, de la cámara, del senado; no, no, son algunos partidarios del mismo gobierno, son algunos hombres fuertes y concienzudos del mismo partido sacuarema que no pudiendo presenciar mas tamaños desatinos arrojan gritos de indignacion contra los repetidos atentados del gobierno, contra sus actos de furor y de canibalismo brutalmente ejercidos sobre sus inermes adversarios: es el Sr. Hollanda, es el Sr. D. Manuel en el senado quien ha fulminado hoy esa política de exterminio y de sangre, política hedionda, abominable, corrompida y corruptora que hace casi tres años que nos envilece y dilacera: política de que es gefe el terrible José Clemente y de que es fiel ejecutor el héroe Eusebio! Politica propia solamente para derrocar la monarquía, dando cuerpo y alma al partido Republicáno, que ha crecido y va creciendo aplaudiendo de contento, viendo que, bajo la actual forma de gobierno, los Brasileros son esclavos, oprimidos, maltratados por el mas insolente y atrevido portugues que ha pisado nuestra tierra!

¿Qué es hoy, y qué vale un Brasilero, no siendo de la clase indigna de esos miserables veletas que viven á costa de cuantos gobiernos hay, y que corren á casa de José Clemente, con tanta prisa como entraban y salian en la de los Ministros Liberales? Excluidos los Pennas, y otros tales lame-platos de ese jaez, y digasenos francamente de qué vale y para qué sirve un Brasilero por mas inteligente y honrado que sea, una vez que tenga la desgracia de pertenecer al partido Liberal, de amar á su Patria, su Yndependencia y su Libertad? ¿Cual es el porvenir de esa brillante y fogosa juventud que de ese modo se vé como desterrada en la misma tierra que la vió nacer? Cuando se le quiera buscar, será tarde, muy tarde: el partido Republicano la habrá conquistado.

La juventud es ardiente y aventurera: prefiere antes un porvenir borrascoso pero lleno de esperanzas, que un estado de abyecta esclavitud, lleno de corrupcion y de inconcebible degradacion.

¿Qué pais en el mundo ha recibido últimamente mayores afrentas que el nuestro? El negro Emperador de Haiti no habria sido capaz de tragar los insultos que el gobierno Ymperial ha sufrido! ¿Y porqué es todo esto? ¿Será el pueblo Brasilero un pueblo cobarde? no: la razon es otra: la debilidad del gobierno es la causa de todo: muchas veces lo hemos declarado; y el Sr. Hollanda lo acaba de repetir ahora; el gobierno nos ha puesto bajo la tutela del extrangero: he aqui la verdad. Estas palabras deben encontrar eco en todos los rincones del Ymperio: conviene que todos lo sepan, nacionales y extrangeros, que si hemos sufrido insultos es porque hemos tenido la desgracia de tener á la cabeza de la administracion del Estado no á hijos de nuestra tierra, y que por ella derramarian su sangre sino una mezcla detestable de Frances y de Africano, gebernados por un Portugues que derribó al padre y derribará el hijo, como el tiempo lo ha de mostrar si las cosas siguieren como van corriendo.

En la cámara temporal, continua el Sr. Souza Franco ocupando dignamente su lugar de orador consumado: es el ilustrado gefe de la oposicion que batiendo á sus numerosos adversarios con aplauso universal, defiende á sus amigos oprimidos en todos los puntos del Ymperio. Gloria al Sr. Souza Franco!

Mírense en este grande ejemplo esos pusilánimes ó .... liberales suplentes de S. Pablo, que despues de haber arrastrado á su numeroso partido al combate de las elecciones y de haberlo comprometido altamente, lo abandonan ahora, teniendo el increible valor de ver de lejos con los brazos cruzados, una lucha encarnizada, trabada de un modo tan desigual entre una cámara entera contra tres ó cuatro de sus cólegas! es este un hecho ruidoso que no tiene explicacion. Si los viejos Andradas, si los Feijos, si los Alvares Machado pudiesen levantarse de la tumba en que yacen, moririan otra vez de vergüenza en vista de semejante indignidad.

Comprometer á los amigos, hacer programas llenos de aparato para abandonar despues á los unos, y no venir á sostener los otros en la tribuna del Pais, es cosa que no hacen hombres de honor.

Si tales diputados procediesen asi en Ynglaterra, serian apedreados y cubiertos de lodo, y nunca mas recibirian un solo voto popular.

Y nosotros que hemos batido frente á frente á los grandes potentados, siempre que se desvian de la línea de sus deberes, ¿por què dejaremos de gritar contra los que proceden así, en defensa de un gran partido, que debe á esta hora hallarse poseido de tanta ó mayor indignacion que la nuestra?

Fueron reconocidos los electores de Coritiba hechos por la policía en 7 de Septiembre del año pasado, despues de haber prendido y desterrado en la víspera á los ciudadanos mas importantes de esa ciudad, empezando por el mismo Vicario: la oposicion no votó: el tribunal de esta corte dió el *habeas-corpus* á esos presos, y mandó procesar el delegado que los habia prendido. El actual diputado y gefe de policía de S. Pablo, Joaquin Fermin Pereira Jorge fué mandado allá á fin de hacer enjuiciar á esos energúmenos. Arregló sinembargo todo, como era de esperar de quien como él era parte interesada: nada hizo: quien fué preso y desterrado asi quedó, y el que sufrió, sufrió. Y ahora, esos electores fueron reconocidos en la cámara como legítimos, sin que todos esos hechos pudiesen ser aclarados minuciosamente, gracias á la criminal falta de los Liberales suplentes de S. Pablo.

Y todo pasaría en silencio á no ser las voces generosas del Sr. Souza Franco.

El Sr. Mello Franco se ha distinguido mucho tambien: lleno de audacia y de energía les vá diciendo todas las verdades, defendiendo como buen caballero á sus amigos y al partido á quien debe el honor de hallarse colocado en la alta y gloriosa posicion en que está.

Los dignos Sres. Dias de Carvalho, Angel Ramos y Soto cumplen sus deberes con no menos loores.

Para conocer cuanto incomodan á nuestros gobernantes los dos primeros y valientes oposicionistas basta leer los groseros insultos con que diariamente les brindan los diarios de la policía.

Uno de ellos, sobre todos, la insolente *papeleta* de Ygnacio excede á todo cuanto se puede imaginar! Es un portugues que en nuestra tierra, y bajo los auspicios del gobierno que se dice brasilero, cubre de improperios á tan distinguidos ciudadanos, solo porque defienden la Yndependencia y la Libertad de su Patria! oh! esto solo sucede entre nosotros!!!

¿Qué Brasilero se atrevería en Portugal á cubrir de injurias á los gefes del partido liberal de esa nacion?

Y nosotros toleramos que un *abyecto* portugues, *escoria* de sus compatriotas, enarbole un diario político en el centro de nuestra capital, y diariamente cubra de baldones á nuestros compatriotas, á nuestros amigos y á nuestros gefes Parlamentarios! Oh! esto es demasiado! Si esto continúa, no puede acabar sino en un gran sacudimiento que se provoca muy de propósito.

En el senado el Sr. Honorio dió causa á un incidente deplorable: el Sr. Honorio no escarmienta; ya en otra època siendo ministro, llevó una buena leccion de mano del desembargador Vellozo. Ahora á no ser por los buenos oficios del Conde de Caxias, era probable que el Sr. Don Manuel le aplastase las narices.

En verdad; ¿donde fué el Sr. Honorío á hallar tanta insolencia? ¿Quien le dió esa autoridad que se quiere arrogar de insultar á todos como bien le parece?

¿Porquè habia de provocar al Sr. D. Manuel llamándolo loco en pleno senado? ¿Què respondería el Sr. Honorio si el Sr. D. Manuel le dijese: antes loco que acusado de tantos y tan atroces hechos y algunos infames de que todos los diarios lo han acusado sin que el Sr. se haya defendido?

¿Què respondería el Sr. Honorio si el Sr. D. Manuel recordándole el tiempo de su *pobreza franciscana*, le preguntase de donde le había venido la fortuna colosal de que hoy hace alarde?

¿Si le preguntase finalmente quien era él, para ser tan atrevido è insolente insultando á todos á tuerto y á derecho?

¿Qué hizo el Sr. D. Manuel para ser tan brutalmente atacado? No somos correligionarios suyos, no; pero en abono de la verdad conviene decir que si alguno ha tenido un procedimiento lleno de honor y dignidad, es el ilustre senador por Rio Grande del Norte, que no trepidó ante los insultos del Sr Honorio en defender á los que le dieron un asiento en el senado, procedimiento grandioso y que llena de infamia á quien escogido por los engañados liberales de Minas, no solo los abandonó, sino que hasta los persigue desde que fué hecho senador del Ymperio!

Nos complacemos siempre que el Sr. Limpo dá con el pié á los que lo elevaron al senado, porque cada una de sus palabras es una saeta envenenada que vá derecho á romper el corazon de todos los liberales, y que cada vez los hace mas inalterables en el formidable intento dar con tierra con la vitalidad del castillo viejo, aunque no fuese sino para vengarse del *traficante mayor* que bajamente los traicionó.

He aquí el estado en que nos hallamos: las cosas se complican cada vez mas: la irritacion crece: el desórden labra en el campo de Agramante; el partido liberal no puede subir al poder: la guerra nos amenaza por el Sud: el Norte se agita: que Dios perdone y favorezca á quien tiene la culpa de todo!

(Del *Grito Nacional* en Rio Janeiro, fecha 28 de Mayo último.)

Revista de Periódicos Europeos—

Marsella, Mayo 1.º

Comprendemos perfectamente cuanto le costará confesar á la *Gaceta del Mediodio*, que al defender la causa de la legion de Montevideo, se ha extraviado en una destestable via. Pero ahí estan los hechos para abrir los ojos, y no es con digresiones confusas como la que nos opone esta mañana, que la *Gaceta* conseguirá destruirlos.

Lo hemos dicho ya desde el orijen de esta polèmica: la cuestion del Plata es una cuestion esencial y exclusivamente comercial; en vano es que la *Gaceta* procure darle las proporciones de una cuestion de nacionalidad.

Y ademas ¿no hemos ganado nuestra causa desde el momento en que nuestro honorable adversario capitula sobre el terreno de nuestros intereses comerciales? ¿Y en què tèrminos la *Gaceta*, ostigada por nuestras inexorables cifras, nos hace esta concesion? Oid:

"¿Estarán dispuestas muchas gentes, exclama, á creer que solo *intereses mercantiles estrechos y mal entendidos*, han podido dictar algunos periódicos una polémica tan poco francesa?"

Parecerá seguramente muy extraño á una ciudad en que el comercio constituye su única riqueza, que una hoja que se imprime en su seno venda tan barato lo que ella llama *un interés mercantil, estrecho y mal entendido*, cuando los estados

de la aduana atestiguan que se trata de un movimiento de negocios de 32 millones para la Francia en general y de mas de 5 millones para el puerto de Marsella en particular!

No es este, pues, un estrecho interés mercantil; y todas las sutilezas de la *Gaceta* no conseguirán que los millones no sean millones; tampoco es un interés mercantil mal entendido puesto que todos los armadores, todos los capitanes de alta mar, todos los comerciantes y todos los manufactureros de Francia están de acuerdo con nuestros treinta mil nacionales del Plata para invocarlo y defenderlo.

La *Gaceta* nos permitirá creer que nuestros negociantes, que nuestros marinos, que nuestros compatriotas establecidos en la Confederacion Argentina, entienden mucho mejor que ella la ciencia de sus propios negocios!

Hoy la *Gaceta* se esfuerza en hacer la apología de la lejion de Montevideo, que nos acusa de calumniar. Pero entonces, no nos habeis leido! ó si nos habeis leido, no nos habeis comprendido! Si por desgracia en el calor de la discusion, hemos podido dejarnos arrastrar hasta calumniar esa lejion, hasta difamar á franceses ausentes, no hay retractacion pública que pudiese desembarazarnos del remordimiento que una accion tan detestable hubiese hecho surjir en nuestra conciencia. Nosotros no hemos calumniado ni difamado á nadie. Todos los hechos que hemos manifestado estan consignados en informes oficiales, ¿lo entendeis?, que tenemos á la vista.

La lejion de Montevideo há sido juzgada en sus actos por los testigos de sus desórdenes. ¿Es culpa nuestra si con su conducta, ella ha excitado la reprobacion?

Hemos presentado el otro dia á esa lejion saqueando á Paysandú y la Colonia, hartándose de matanza, profanando las iglesias, apoderándose de los vasos sagrados y entregándose, al pié mismo de los altares, á inmundas orjias!..

La acusacion era aterradora; pero la *Gaceta* se ha guardado bien de desmentirla. Los legionarios de Montevideo se reirian mucho si pudiesen leer del otro lado del Oceano su entusiasta elogio en las columnas de la católica *Gaceta*! Oh! mucho se reirian esos dignos hijos de la Carmañola, si supiesen que en Francia los diarios del órden toman tan calorosamente su defensa; si se les dijese que periódicos consagrados al culto de la autoridad, cubren con su aprobacion sus anárquicos excesos; que órganos celosos de la dignidad de la Francia, por la extraña mania de tejerles coronas cívicas, vilipendian á nuestros diplomáticos y empañan el honor de nuestros ilustres almirantes!

Para acabar con esta fastidiosa polèmica para nuestros lectores, penosa para nosotros, y afligente para la moral pública, vamos á reproducir todavia algunos pasages de documentos oficiales que ya hemos tenido ocasion de citar: por ellos se verá cuan severos son los juicios que nuestros diplomáticos y nuestros oficiales superiores de marina forman sobre la lejion de Montevideo.

ESPRIT PRIVAT.

He aquí como se expresaba el honorable M. de Mareuil, nuestro Ministro de Francia en Buenos Ayres, en un informe dirigido en 1849, al Señor Ministro de Negocios Extranjeros:

"Se ha procurado generalmente representar á todos los Franceses que residen en la *Banda Oriental*, como haciendo causa comun con el gobierno de Montevideo. No es asi. Todos aquellos que habitaban en la campaña, una gran parte de los que residian en la ciudad, y en este número las principales casas francesas, jamas han tomado parte en este debate. Muchos de ellos, es cierto, disgustados con los malos tratamientos que los lejionarios les han hecho sufrir, y con las confiscaciones con que el gobierno montevideano los ha perseguido á la vista misma de nuestros plenipotenciarios, han huido de esta ciudad y han ido á buscar fortuna á otra parte. LA MISMA LEJION MANDADA POR UN CARNICERO, EN OTRO TIEMPO FALLIDO EN EL BRASIL, EL SEÑOR THIEBAUT, HA SIDO FORMADA Y ES AUN DIRIJIDA POR AVENTUREROS DE TODA ESPECIE, MEDICOS SIN CLIENTELA, ARTESANOS CRAPULOSOS, ENEMIGOS DEL TRABAJO; TODA ESA ESCORIA TURBULENTA DE LAS SOCIEDADES MODERNAS QUE EN TODAS PARTES, EN PARIS COMO EN MONTEVIDEO Y COMO EN ROMA, TIENE SIEMPRE BRAZOS Y UNA PLUMA AL SERVICIO DEL DESORDEN. CREEDLO, SEÑOR, EL DESARME, LA REPROBACION MANIFIESTA DE ESE CUERPO, NO PUEDE HACER NINGUN AGRAVIO A NUESTRA REPUTACION EN ESTOS PARAJES, Y DEBE AL CONTRARIO, REALZAR EL NOMBRE FRANCES, MANCHADO HACE TANTO TIEMPO CON SUS SALTEAMIENTOS."

He aqui ahora el testimonio de otro testigo ocular, que ha tomado una parte activa en los negocios del Plata; queremos hablar de M. Th. Page, capitan de navio, cuyos escritos hechos en su mayor parte sobre el teatro mismo de los acontecimientos han contribuido tan poderosamente á ilustrar la opinion pública en Francia:

"Hasta 1840, la emigracion era provista sobre todo por nuestras grandes ciudades; al lado de los representantes de nuestras casas de comercio, iban á agruparse artesanos de toda especie: relojeros, sastres, cerrajeros, ebanistas, zapateros, y sobre todo peluqueros y mercaderes de modas, hijos, la mayor parte, de nuestras grandes capitales. Buen número de ellos llegaban animados del espíritu que despues inspiró los talleres nacionales. Pero el tratado de 29 de Octubre, garantiendo de una manera mas especial á nuestros compatriotas, condujo repentinamente de Francia una poblacion muy distintamente activa, enérjica y moral: los emigrados de las provincias Vascas. No era esta una raza debilitada por la vida del taller, corrompida con doctrinas degradantes, enemiga del órden, que venía para especular sobre las debilidades ó los vicios de los criollos; eran hombres habituados á los mas duros trabajos de nuestros campos, fieles á la fé jurada y decididos á pedir al trabajo la vida y el bienestar.

"Facilmente se adivina cuan diversos son los roles desempeñados en el pais por esas dos clases de Franceses. LOS PRIMEROS DECLAMANDO SIN CESAR CONTRA LA AUTORIDAD, SOSTENIENDO LA REBELION, FIGURANDO EN TODAS LAS TOMAS DE ARMAS, SON LOS QUE HAN MANTENIDO HASTA EL FIN LA LEGION EXTRANGERA. Los otros, desembarcados al acaso en Montevideo, obligados á enrolarse para no morirse de hambre, formaron al principio el batallon vasco; pero bien pronto, AVERGONZADOS DE VIVIR DE ESE PAN DE LIMOSNA, *desde que supieron que las provincias argentinas les ofrecian trabajo, se trasladaron en masa á Buenos Ayres.*

"En las dos márjenes del Plata, el número de Franceses excede hoy á 30,000; 5,000 poco mas ó menos en el Estado Oriental, de estos, una mitad en Montevideo, y 26,000 en la Confederacion. Entre los últimos, se pueden contar 16,000 Vascos en este momento. Estos vascos gustan reunirse, vivir entre sí, forman á manera de colonias separadas á las cuales transportan el recuerdo y las mas dulces ilusiones de la patria, que se prometen volver á ver.

"No oireis en medio de esa raza laboriosa las violentas diatribas que repiten los diarios de Europa contra el gobierno del General Rosas, todos se alaban de la proteccion que les concede la autoridad, todos hablan con una especie de afecto del Capitan del Puerto con quien tienen que entenderse en Buenos Ayres.

"¿Quiere formarse una idea de lo que valen hoy para la Francia esos emigrados, de los cuales gran número al partir estaban á penas en estado de pagar su pasage? Sabemos por un oficial verdaderamente distinguido de nuestra marina, el Señor Capitan de fragata, Tardi de Montravel, que ha visitado á *Barracas*, despues que nosotros, que ciertos *saladeristas* ganaban por dia hasta 35 y 40 francos, y que puede valorarse en cerca de 40 millones el trabajo anual de nuestros vascos reunidos en las márgenes del Riachuelo, en las sementeras del rio de Lujan, en los hornos de ladrillo, ó empleados como albañiles y hortelanos en los alrededores de Buenos Ayres. Esta emigracion ha dado ademas, un vuelo inesperado á nuestro comercio marítimo, porque ha introducido entre los indígenas, y aun entre los *gauchos*, el gusto por nuestros vinos de Francia, de que ella hace exclusivamente uso, á tal punto que la demanda de esos vinos en el Plata se eleva hoy á ochenta mil hectólitros, ó sea diez mil toneles, es decir, el cargamento de treinta á cuarenta buques de alta mar, que pueden conducir en retorno, cueros, lanas y otros productos abarrotados en el pais. En fin, para fijar con una sola cifra la importancia de la emigracion francesa en Buenos Ayres, el capital acumulado en manos de nuestros 26,000 nacionales de la provincia, excede en este momento á la suma de 120 millones de francos."

¿Serán bastante claros y concluyentes estos testimonios? Líbrese la *Gaceta del Mediodia* de cerrar obstinadamente los ojos á la luz, de cantar en todos los tonos alabanzas á la legion de Montevideo, de colocar bajo la bandera de los aventureros que la componen, el depósito de nuestro honor; su ciega persistencia no engañará ya á nadie. No, nadie creerá de buena fé que nuestro honor pueda abrigarse en la bandera de un puñado de revoltosos que han renegado la Francia. Si nuestro honor está comprometido en la cuestion, no puede estar colocado sino bajo el glorioso pabellon del Almirante Leprédour.

ESPRIT PRIVAT.

(Del *Correo de Marsella*, fecha 2 de Mayo último.)

CORRESPONDENCIA RELATIVA A LOS NEGOCIOS DE HUNGRIA.

1847 y 1849.

Presentada á ambas Cámaras del Parlamento por órden de Su Magestad Británica.

Agosto 15 de 1850.

[Continuacion.]

Ynclusa en el No. 163.

El Cónsul-General Fonblanque al Vizconde Ponsonby.

Milord, Semlim, Abril 21 de 1849.

Acaba de llegar M. Federoff, Cónsul Ruso en Orsova con la noticia de que los Húngaros habian tomado á Casanschesch y que avanzaban sobre Lugás y sobre Temeswar.

Tres batallones de tropas Ymperiales [Walacas], en una posicion muy ventajosa, y dirigidos por un oficial valiente y de experiencia, huyeron al primer tiro.

Se está esparciendo el terror, y esperamos que los próximos vapores se llenarán de fugitivos de Orsova y de Panchova.

Perczel ha salido de Peterwardein con sus fuerzas y bagages, &c., ocupando 1400 de las carretas ligeras de campo que podrá conducirlos con facilidad cuarenta millas por dia. Han tomado la direccion al Norte, y se cree que el movimiento es concertado.

No habiendo tiempo para escribir un despacho antes que salga el correo, me valgo de este modo de hacer saber las circunstancias á V. E.

Tengo, &c.

[Firmado] T. DE GRENIER DE FONBLANQUE.

No. 164.

Mr. Magenis al Vizconde Palmerston. [Recibida el 3 de Mayo.]

Milord, Viena, Abril 28 de 1849.

La opinion que ha existido hace algun tiempo, de que el Gobierno Ymperial no puede terminar la guerra civil en la Hungría dentro de un tiempo razonable sin la cooperacion de la Rusia, gana terreno rápidamente, y expresándose la dolorosa conviccion de la necesidad de ella por muchas personas, están ansiosas de que llegue de una vez ese auxilio.

Sin poder decir de un modo positivo que el auxilio militar que se necesita haya sido pedido por una parte y prometido por la otra, apenas puedo dudar que haya habido arreglos de esa naturaleza entre el Gobierno de aqui y el Gabinete de San-Petersburgo. Sè de buena parte que ningunas tropas Rusas han atravesado todavía la frontera Austriaca, pero tengo razon para creer que dentro de muy poco tiempo, entrará en Galicia una fuerza considerable al mando, creo, del General Rüdiger, y ocupará los pasos de los Carpatianos entre aquel pais y la Hungría, y así impedirá el paso á los reclutas Polacos para reunirse con el ejército Húngaro, como tambien cualquier tentativa para extender la insurreccion en Galicia ó en Polonia Prusiana, por parte de los gefes Polacos en Hungría. Se dice tambien que debe entrar otro cuerpo Ruso por el Bukowina, para reunirse á un tercer cuerpo que avanza de Orsova, y para ocupar la frontera de Transilvaniay de Hungría.

No esprobable que despues de lo que experimentaron últimamente en Transilvania, atraviese la frontera Austriaca ningun cuerpo Ruso á menos que sea con fuerza suficiente para protegerse; y se dice que el Emperador de Rusia no es gustoso de poner á uno de sus Generales á las órdenes de un comandante Austriaco. Si esto último sale cierto (y no parece improbable) supongo que los Rusos defenderán meramente las fronteras de Galicia y de Transilvania, y no tomarán ninguna parte activa, á lo menos, por ahora, en la contienda que se está siguiendo en Hungría.

He sabido que el General Welden indicó en su plan de campaña los puntos principales donde él necesitaba el auxilio de los Rusos, y se confirma esta indicacion por otras circunstancias que han llegado á mi conocimiento.

Tuve el honor de decir á Vuestra Señoria en mi despacho del 24 del corriente, que á penas podía yo dudar que el doble motivo de combatir la anarquía Polaca y destruir los principios revolucionarios de Hungría, aseguraría la condescendencia del Gobierno Ruso á ninguna peticion de auxilio, y esa opinion se corrobora diariamente por lo que oigo decir de Hungría.

Todos los negocios militares de allí son dirijidos por gefes Polacos; y el resultado natural es, que su influencia sea superior en el momento de la accion. Dicen que los Polacos dirigen la artillería bien servida del ejército Húngaro, y la infantería Polaca, que se calcula en el cómputo ínfimo de 15,000 hombres, forma el centro de sus mejores soldados.

Me parece natural que semejante organizacion ocasione temor al Gobierno Ruso.

Tengo, &c.

[Firmado] ARTURO C. MAGENIS.

No. 165.

Mr. Magenis al Vizconde Palmerston.—

(Recibida el 4 de Mayo.)

Milord, Viena, Abril 29 de 1849.

Tengo el honor de transmitir el despacho que se acompaña del Cónsul-General de Su Magestad Británica en Servia, que me llegó esta mañana bajo sello volante.

Un boletin del ejército Ymperial en Hungría se publicó ayer despues de salir el correo. Es del Teniente General Conde Schlick, con fecha Pusta-Herkart, 26 del corriente, é informa que la guarnicion de Comorn había hecho una salida en la mañana del mismo dia sobre las tropas Ymperiales, á las que se había conseguido rechazar. Dos batallones de milicia Húngara habían sido derrotados casi enteramente por una carga de los coraceros de Auersperg y lanceros de Civalart.

Los insurrectos fueron rechazados por to-

CORRESPONDENCE RESPECTING THE AFFAIRS OF HUNGARY.

1847—1849.

Presented to both Houses of Parliament by Command of Her Britannic Majesty.

August 15, 1850.

(*Continuation.*)

Inclosure in No. 163.

Consul-General Fonblanque to Viscount Ponsonby.

My Lord, Semlin, April 21, 1849.

M. Federoff, the Russian Consul at Orsova has just arrived with the intelligence that the Hungarians had taken Caranschesch, and were advancing upon Lugás and Temeswar.

Three battalions of Imperial troops [Wallachs], in a most advantageous position, and led by a brave and experienced officer, ran away at the very first shot. The panic is spreading, and we expect that the next steamers will be filled with fugitives from Orsova and Panchova.

Perczel has quitted Peterwardein with his forces and baggage, &c., occupying 1400 of the light country carts which can easily convey them forty miles a day. They have taken a northerly direction, and it is believed that the move is a concerted one.

There not being time for writing a despatch before the post leaves, I take this mode of acquainting your Excellency with the circumstances.

I have, &c.

(Signed) T. DE GRENIER DE FONBLANQUE.

No. 164.

Mr. Magenis to Viscount Palmerston.—

[Received May 3.]

My Lord, Vienna, April 28, 1849.

The opinion which has existed for some time past, that the Imperial Government is unable to terminate the civil war in Hungary within any reasonable time without Russian assistance, gains ground rapidly, and the painful conviction of its necessity being felt by many persons, they are anxious that that assistance should arrive at once.

Without being able to state positively that the required military assistance has been asked for on the one side, and promised on the other, I can hardly doubt that arrangements of that nature have been come to between the Government here and the Cabinet of St. Petersburgh. I have good authority for stating that as yet no Russian troops have crossed the Austrian frontiers, but I have reason to believe that within a very short period, a considerable force will enter Gallicia under the orders, I believe, of General Rüdiger, and occupy the passes of the Carpathians between that country and Hungary, and thus prevent the passage of Polish levies to join the Hungarian army, as well as any attempt on the part of the Polish leaders in Hungary to extend the insurrection to Gallicia or Prussian Poland. It is also said that another Russian corps is to enter by the Bukowine, to join a third corps advancing from Orsova, and to occupy the Transylvanian and Hungarian frontier.

It is not probable that after their late experience in Transylvania, any Russian corps will cross the Austrian frontiers except in sufficient force to protect themselves; and it is said that the Emperor of Russia is averse to putting one of his Generals under the orders of an Austrian commander. If this latter statement be correct—and it does not appear improbable—I suppose that the Russians will merely guard the Gallician and Transylvanian frontiers, and take no active part, for the present, at least, in the contest going on in Hungary.

I am informed that General Welden marked out in his plan of campaign the particular points where he required the assistance of the Russians, and this information is confirmed by other circumstances which have come to my knowledge.

I had the honour to state to your Lordship in my despatch of the 24th instant, that I could hardly doubt that the double motive of combatting Polish anarchy and of overthrowing revolutionary principles in Hungary, would ensure the compliance of the Russian Government to any application from hence for aid, and that opinion is daily strengthened by what I learn from Hungary.

Polish chiefs have the direction of all military affairs there; and the natural result is, that at the moment of action their influence is paramount. Poles are said to direct the well-served artillery of the Hungarian army, and Polish infantry, estimated at the lowest computation at 15,000, forms the kernel of their best troops.

That such an organization should cause apprehension to the Russian Government seems to me natural.

I have, &c.

[Signed] ARTHUR C. MAGENIS.

No. 165.

Mr. Magenis to Viscount Palmerston.—

[Received May 4.]

My Lord, Vienna, April 29, 1849

I have the honour to transmit the accompanying despatch from Her Majesty's Consul-General for Servia, which reached me this morning under flying seal.

A bulletin of the Imperial army in Hungary was published after the departure of the post yesterday. It is from Lieutenant-General Count Schlick, dated Pusta-Herkart, the 26th, and reports that the garrisson of Comorn had made a sortie on the Imperial troops that morning, which had been successfully repulsed. Two battalions of Hungarian militia had been almost entirely destroyed by a charge of the Anersperg cuirassiers and Civallart lancers.

The insurgents were repulsed on all sides

das partes, y forzados á retirarse dentro de la fortaleza.

Tengo, &a.

(Firmado) ARTURO C. MAGENIS.

No. 166.

El Cónsul-General Fonblanque al Vizconde Palmerston—[Recibida el 4 de Mayo.]

(Extracto.) Semlin, Abril 22 de 1849

Comuniqué á Lord Ponsonby y á Sir Stratford Canning el hecho de haber tomado los Húngaros á Caranschesch; que Lugash tambien se decía haber caido; y que tres batallones Ymperiales, compuestos de los Walacos Cis-Carpatianos, habían abandonado una posicion excelente al disparar el enemigo el primer tiro.

Unos 10,000 hombres del cuerpo disperso del General Puchner han regresado de Walaquia á Orsova por el Danubio. Dicen que á penas tienen municion para un dia, y los mas de ellos tan desmoralizados, que están mucho mas dispuestos á unirse á los Magyares que proseguir las operaciones contra ellos. Ellos hablan de los Rusos en términos de resentimiento inmerecido, pues estos pelearon en Hermanstadt con perfecto órden y bravura contra fuerzas muy superiores en número.

Perczel ha transportado una gran parte de su gente de Peterwardein y Neusatz en 1400 de las carretas lijeras de campo (por las que se podrán conducir fácilmente á razon de cincuenta ó sesenta millas por dia) en direccion al norte. Se cree que el movimiento es concertado, y el punto propuesto es Pesth.

El General Mayerhofer sucede en el mando de que ha sido privado el Conde Nugent inesperadamente, de modo que la jurisdiccion militar de aquel llega desde el oeste de Sirmia hasta los confines de Transilvania é incluye las fortalezas de Esseg, Peterwar dein [en poder de los Húngaros,] Arad y Temeswar. Se le ordena al Conde Nugent pasar á Gratz, para formar allí un cuerpo de reserva bajo la superintendencia del General Welden, oficial verdaderamente activo y capaz.

No. 167.

Mr. Buchanan al Vizconde Palmerston.—(Recibida el 7 de Mayo.)

(Extracto.) San Petersburgo, Abril 25 de 1849.

El General Berg ha salido de San Petersburgo hace pocos dias para Varsovia, y su salida ha dado orígen á varios rumores respecto de la probabilidad de ponerse un ejército Ruso á disposicion del Gobierno Austriaco. Su viage ha estado acompañado de cierto grado de misterio, segun se corría, y en verdad se cree todavía por personas generalmente bien informadas que su destino es Moscow. Me han asegurado que salió de San-Petersburgo acompañado de tres feldjägers, y se sospecha que podrá ser encargado con una mision á Olmütz. La única explicacion que se me ha dado á mí, ó á cualquiera de mis cólegas sobre el asunto, es que el General ha ido á Varsovia.

Por consiguiente, sería vanidad en mí querer expresar una opinion positiva á Vuestra Señoria en un asunto en que no tengo ningun fundamento cierto sobre que formarla; pero considero aun mi deber el decir que por cuanto he tenido el medio de juzgar hasta ahora, no hallo ninguna razon para creer que el Gobierno Ymperial haya entrado en arreglos con el Gabinete de Viena con el objeto de ayudarle á destruir la insurrecion de Hungría. Sinembargo, los últimos triunfos de los insurrectos en aquel pais, y las masas formidables que han reunido en las cercanías de Pesth, han creado sin duda alguna ansiedad aquí; y puede ser muy bien que se le haya ordenado al General Berg pasar á Varsovia, ó tal vez á Olmütz, á fin de hacer arreglos para que entre una fuerza Rusa á Galicia, en caso de ser invadida esta provincia por cuadrillas armadas de Hungría; acto de agresion que la Rusia considerará como si se dirigieran contra ella misma, y tener por objeto la excitacion de una rebelion en Polonia.

A vuestra Señoría compete mas que á mí el formar una opinion en cuanto á la probabilidad de que los gefes insurrectos traten de llevar la guerra por Galicia en los territorios de Rusia; pero solo en el caso de que á las fuerzas Austriacas les quepa algun desastre irreparable, cualesquiera que sean las intenciones personales de los Generales Dembinski y Bem, y de los demas Polacos de los ejèrcitos Húngaros, apenas puedo concebir que los insurrectos sean inducidos á adoptar una marcha que deba hacer inevitablemente que los ejércitos poderosos acantonodos dentro de las fronteras de Rusia ejerzan una influencia importante sobre los resultados de la guerra que se ha empezado por la independencia de Hungría.

Antes de concluir este despacho debo añadir que las opiniones que he expresado con respecto á la intervencion Rusa en la Hungría se refieren solamente á las circunstancias actuales, y á un estado de cosas por el que se puede creer que el Emperador de Austria tiene á su disposicion medios suficientes para restablecer eventualmente su autoridad en la Hungría.

N.° 168.

Mr. Magenis al Vizconde Palmerston.—(Recibida el 7 de Mayo.)

Milord, Viena, Mayo 1.° de 1849.

Tengo el honor de transmitir en traduccion

and compelled to retreat within the fortress.

I have, &c.

(Signed) ARTHUR C. MAGENIS.

No. 166.

Consul-General Fonblanque to Viscount Palmerston.—[Received May 4.]

(Extract.) Semlin, April 22, 1849,

I communicated to Lord Ponsonby and to Sir Stratford Canning the fact that the Hungarians had taken Caranschesch; that Lugash also was said to have fallen; and that three Imperial battalions, composed of the Cis-Carpathian Wallachs, had abandoned and excellent position on the first shot being fired by the enemy.

About 10,000 men of General Puchner's dispersed corps have returned from Wallachia to Orsova by the Danube. They are described as having scarcely ammunition for one day, and for the most part so demoralized, as to be far more disposed to join the Magyars than to resume operations against them. They speak of the Russians in terms of undeserved resentment; for the latter fought at Hermanstadt with perfect order and bravery against very superior numbers.

Perczel has transported a large proportion of his men from Peterwardein and Neusatz in 1400 of the light carts of the country [by which they may casily be conveyed at the rate of fifty or sixty miles a-day] to a northerly direction. The movement is believed to be a concerted one, and Pesth the point proposed.

General Mayerhofer succeeds to the command of which Count Nugent has been unexpectedly deprived; so that the military jurisdiction of the former reaches from the west of Sirmia to the confines of Transylvania, and includes the fortresses of Esseg, Peterwardein (in the hands of the Hungarians) Arad, and Temeswar. Count Nugent is ordered to proceed to Gratz, there to form a corps of reserve under the superintendence of General Welden,—certainly an active and capable officer.

N.° 167.

Mr. Buchanan to Viscount Palmerston—[Received May 7.]

(Extract.) St. Petersburgh, April 25, 1849

General Berg has left St. Petersburgh within the last few days for Warsaw, and his departure has given rise to various rumours as to the probability of a Russian army being placed at the disposal of the Austrian Government. His journey has been attended with a certain degree of mystery, as it was given out, and indeed it is still believed by many usually well-informed persons, that his destination is Moscow. I am assured that he left St. Petersburgh accompanied by three feldjägers, and it is surmised that he may be charged with a mission to Olmütz. The only explanation which has been given to myself, or any of my colleagues on the subject, is that the General has gone to Warsaw.

It would be presumptuous in me, therefore, to pretend to express a positive opinion to your Lordship in a matter where I have no certain grounds on which to form one; but I still consider it my duty to state that, as far as I have yet had the means of judging, I see no reason to believe that the Imperial Government have come to an arrangement with the Cabinet of Vienne for the purpose of assisting them in putting down the insurrection in Hungary. The late successes of the insurgents in that country, and the formidable masses which they have collected in the neighbourhood of Pesth, have, however, doubtless created some anxiety here; and General Berg may possibly have been ordered to proceed to Warsaw, or even to Olmütz, to make arrangements for a Russian force entering Gallicia, in the event of that province being invaded by armed bands from Hungary; an act of aggression which Russia will consider as directed against herself, and to have for its object the eventual excitement of a rebellion in Poland.

Your Lordship is more competent than I am to form an opinion as to the probability of the insurgent chiefs endeavouring to carry the war through Gallicia into the territories of Russia; but unless in the case of the Austrian forces meeting with some irretrievable disaster, whatever may be the personal intentions of Generals Dembinski and Bem, and the other Poles in the Hungarian armies, I can hardly conceive that the insurgents will be induced to adopt a course which must inevitably cause the powerful armies cantoned within the frontiers of Russia to exercise an important influence on the results of the war which has been commenced for Hungarian independence.

Before concluding this despatch I ought to add that the opinions which I have expressed as to Russian intervention in Hungary have merely reference to present circumstances, and to a state of things from which it may be thought that the Emperor of Austria has sufficient means at his own disposal eventually to re-establish his authority in Hungary.

No. 168.

Mr. Magenis to Viscount Palmerston—(Received May 7.)

My Lord, Vienna, May 1, 1849.

I have the honour to transmit in translation an article which appeared in the official part of the Vienna Gazette of this day. It

un articulo que apareció en la parte oficial de la Gaceta de Viena de hoy. Dice que la contienda de Hungría había adquirido durante algunos meses una extension tal, y experimentado tan claramente la union de todo el partido revolucionario de Europa, que era el interés comun de todos los demas Estados auxiliar al Gobierno Ymperial en su lucha allí; y que consiguientemente se había pedido el auxilio militar de Rusia, y prometido por Su Magestad Ymperial con la mas noble prontitud y del modo mas amplio.

El General Berg, Cuartel-maestre-General del ejèrcito Ruso llegó aqui ayer de San Petersburgo, y despues de una conferencia con el Príncipe Schwarzenberg y el Ministro de la Guerra, pasó á Olmütz. Vuelve aqui dentro de pocos dias.

Entiendo que el objeto de la mision del General Berg es hacer los arreglos necesarios con este Gobierno para la entrada del cuerpo auxiliar Ruso en Transilvania. El General Lüders, General en gefe de las fuerzas Rusas de allí, debe tomar el mando de este cuerpo. Cuando el General Berg salió de San-Petersburgo, no se sabía allí que este Gobierno había pedido el auxilio de un cuerpo Ruso en Galicia, ó en Hungría al norte del Danubio. La peticion oficial para este auxilio solo se dirijió de aquí como el 21 del pasado, y se esperaba que habría la demora de algunos dias por hallarse ausente el Emperador de Rusia en Moscow. Sin embargo, no hay ninguna duda de que se concederá luego, pues se sabe que el Emperador ha dicho públicamente en Moscow que estaba preparado á auxiliar al Emperador de Austria de cualquier modo y con todos los medios que la Providencia había puesto á su disposicion. Sinembargo debe haber una corta demora hasta que se reciban órdenes en Varsovia de San-Petersburgo, aunque se cree que el Mariscal Paskiewitch habrá tomado las medidas necesarias para la inmediata aproximacion del cuerpo Ruso del General Rüdiger tan luego como las recibiese.

Parece que el plan del General Welden es de no proseguir la ofensiva hasta que tenga el apoyo del auxilio Ruso. Entretanto ha hecho otra retirada de las cercanias de Raab á las de Presburgo; y se dijo ayer que su cuartel-general se hallaba en Karlsburgo, muy inmediato á aquella ciudad. El General Wohlgemuth se había movido de la posicion que ocupaba últimamente cerca de Comorn á Wartberg, á unas diez millas de Presburgo, sobre la márgen izquierda del Danubio; y parece que el sitio de Comorn se ha abandonado completamente por ahora.

A penas se debe esperar que permanezcan inactivos los Húngaros, que probablemente tienen buen conocimiento, por sus emisarios Polacos, de los preparativos para la llegada de los Rusos, y se dejen así colocar entre dos fuegos; y resta verse si es que se retirarán ó tratarán de atacar á los Austriacos mientras se hallen sin auxilio. Creo que el General Welden tiene concentrados de 40,000 á 50,000 soldados; y como podrá elegir su campo de batalla, se espera aqui que podría rechazar cualquier ataque de los Húngaros.

Con respecto á la rebelion Húngara puedo referir aquí un hecho curioso, que Vuestra Señoría habrá visto sin duda en los periódicos, pero que tengo en mi poder como confirmarlo por el conducto de personas que conocen bien las cosas de Hungría. La poblacion de Hungría es casi universalmente Realista, pero Kossuth ha conseguido persuadirla de que había sido destronado el último Emperador Fernando, y que el Emperador actual es un usurpador, de modo que están convencidos que pelean por la causa de su Soberano legítimo.

Se ha apoderado un terror general de todos los partidarios de la causa Ymperial en Hungria, y muchas familias han llegado aqui ó pasado de esta, de Pesth y hasta de Presburgo. Se están poniendo atrincheramientos con toda prisa delante de esta capital.

Entre tanto las autoridades de aquí no andan ociosas; tómanse medidas para asegurar la tranquilidad de esta capital, la cual, me complazco en decir, no ha sido perturbada hasta ahora. Dicen que la guarnicion se compone de 15,000 hombres, y el Gobernador Militar, el General Böhm, tiene la reputacion de ser enérgico y decidido. La policia ha mandado salir hace muy pocos dias á muchos extrangeros sospechosos que han sido residentes aquí desde Noviembre pasado, ó que han llegado últimamente. Sin embargo, si los Húngaros llegan á obtener algun triunfo decidido, ó consiguen pasar las fronteras, probablemente se trataría por los hombres mal intencionados, que me temo, haya muchos, de crear aquí un contra-movimiento; y el pretexto de que el auxilio Ruso indica una tendencia reaccionaria por parte de este Gobierno podría dar un colorido agradable á sus designios.

Tengo, &c.

(Firmado) ARTURO C. MAGENIS.

Ynclusa en el No. 168.

Extracto de la Gaceta de Viena del 1.° *de Mayo de* 1849.

(Traduccion.)

La rebelion de Hungría se ha extendido tanto en estos últimos meses, y su carácter actual indica tan claramente la union de toda la fuerza del partido Revolucionario de Europa, que es el interés comun de todos los Estados sostener al Gobierno Ymperial

states that the Hungarian contest had for some months past acquired such an extension, and proved so clearly the union of the entire revolutionary party in Europe, that it was the common interest of all other States to assist the Imperial Government in its struggle there; and that consequently the military assistance of Russia had been asked for, and promised by His Imperial Majesty with the most noble promptitude and in the most ample manner.

General Berg, the Quartermaster-General of the Russian army, arrived here yesterday from St. Petersburgh, and after a conference with Prince Schwarzenberg and the Minister of War, proceeded to Olmütz. He returns here in a few days.

I understand that the object of General Berg's mission is to make the necessary arrangements with this Government for the entrance of the Russian auxiliary corps into Transylvania. General Lüders, the General-in-chief of the Russian forces there, is to have the command of this corps. When General Berg left St. Petersburgh, the request of this Government for assistance of a Russian corps in Gallicia or in Hungary north of the Danube, was not known there. The official application for that assistance was only forwarded from this about the 21st ultimo, and the delay of a few days was expected to be caused by the Emperor of Rursia's absence at Moscow. There is no doubt, however, that in will be at once complied with, as the Emperor is known to have openly stated at Moscow that he was prepared to assist the Emperor of Austria in every way and with all the means which Providence had placed at his disposal. A short delay must however occur until orders are received at Warsaw from St. Petersburgh, though it is believed that Marshal Paskiewith will have taken the necessary measures for the immediate advance of the Russian corps of General Rüdiger so soon as those orders each him.

The plan of General Welden appears to be not to resume the offensive until he is supported by Russian assistance. In the meantime he has further retreated from about Raab to nearer Presburg. and it was yesterday stated that his head quaters were at Kariburg, in the immediate nenghbour hood of that city. General Wohlgemut had moved from the position he lately occupied near Comorn to Wartberg, about ten miles from Presburg, on the left banck of the Danube; and the siege of Comorn appears to be for the present completely abanboned.

It is hardly to be expected that the Hungarians, who are probably well acquainted, through their Polish emissaries, with the preparations for the advance of the Russians, will remain inactive, and thus allow themselves to be placed between two fires; and it remains to be seen whether they will retreat or attempt an attack on the Austrians while unaided. General Welden has, I believe, from 40,000 to 50,000 troops concentrated; and as he will have the choice of his battle-field, it is hoped here that he will be able to repel any attack of the Hungarians.

With respect to the Hungarian rebellion I may here state a curious fact, which your Lordship will doubtless have seen mentioned in the newspapers, but which I have it in my power to confirm on the authority of persons who are well informed on the subject of Hungary. The population of Hungary are almost universally Royalist; but Kossuth has succeeded in persuading them that the late Emperor Ferdinand has been dethroned, and that the present Emperor is an usurper, so that they are convinced that they are fighting for the cause of their rightful Sovereign.

A general panic has seized all the adherents of the Imperial cause in Hungary, and numerous families have arrived here or proceeded on from this, from Pesth, and even from Presburg. Intrenchments are thrown up in all haste before the latter capital.

The authorities here are not in the meanwhile inactive; measures are taken to secure the tranquillity of this capital, which I am happy to state has hitherto been undisturbed. The garrison is said to consist of 15,000 men, and the Military Governor, General Böhm, has the reputation of an energetic and decided officer. Many suspected strangers who had been resident here since November last, or who have lately arrived, have been sent away by orders of the police within these few last days, and it is to be hoped that no disturbance will take place. Should, however, any decided success be obtained by the Hungarians, or, should they pass the frontiers, it would probably be used by the ill-disposed, of whom I fear there are many, to create a counter-movement here; and the pretext that Russian assistance indicates a reactionary tendency on the part of this Government might give a specious colouring to their designs.

I have, &c.

[Signed] ARTHUR C. MAGENIS.

Inclosure in No. 168.

Extract from the Vienna Gazette of May 1, 1849.

(Translation.)

The rebellion in Hungary has in the last few months spread to such an extent, and its present character so clearly indicates the

en su lucha contra la ruina de todo órden social.

El Gobierno de Su Magestad Ymperial ha sido inducido por estas razones importantes á solicitar la cooperacion armada de Su Magestad Ymperial el Emperador de Rusia, que inmediatamente la prometió con el mayor placer y del modo mas liberal.

Se han puesto ya en ejecucion las medidas en que se ha convenido entre las dos partes.

(*Continuará.*)

union of all the strength of the European Revolutionary party, that it is the common interest of all States to support the Imperial Government in its struggle against the overturn of all social order.

For these important reasens His Imperial Majesty's Government has been induced to solicit the armed assistance of His Imperial Majesty the Emperor of Russia, who immediately promised the same with the most generous alacrity and on the most liberal scale.

The measures which have been agreed upon between the two parties are already being carried into operation.

[*To be continued.*]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesoreria General del Martes 8 *de Julio de* 1851—

		Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras de tier'as	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer		4,103,804 2¼	9 3¼	5,249,435 6	1,986	2,992,700	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria		24,766 4	" "	246,770 4				
Letras cobradas		80,443						
		4,209,013 6¼	9 3¼	5,496,206 2	1,986	2,992,700	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.								
Letras cobradas			" "	80,443				
A D. G. Donnewald y Ca.								
Por muebles, con destino á objetos del servicio público	12,200							
Por una mesa y escritorio, para id. id.	1,350							
	13,550	52 7	" "	13,497 1				
A D. Francisco Hué, por alquiler en Junio último de 2 galeras para coches fúnebres		3,000						
A D. Henrique Shaw.								
Por varios artículos, con destino á objetos del servicio público	1,775							
Por idem idem, para. id	1,600							
	3,375	75	" "	3,300				
A D. Roberto Moreton.								
Por muebles, para id. id	8,900							
Por sillas, para id. id	700							
	9,600	24 2	" "	9,575 6				
A D. Miguel Rivera, por ganado de auxilio.		2,530 2,000 1,640 820 480 360						
Existencia		4,198,031 5¼	9 3¼	5,389,390 3	1,986	2,992,700	4,385,600	1,596,913 7½
		4,209,013 6¼	9 3¼	5,496,206 2	1,986	2,992,700	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Martes 8 *de Julio de* 1851—

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondo para devoluciones
Exist'a de ayer — De comisos y dep'tos.		2,588 6		
Exist'a de ayer — Del Estado	53,523 5	" " "	" "	53 1
Entrada	8,454 7	" " "	246,770 4	
Salida	15,114			
Puerto	1,155 4			
Contribucion	42 1			
	78,290 1	2,588 6	246,770 4	53 1

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones
A la Tesoreria General.	24,766 4	" "	246,770 4	
Existencia...	53,523 5	2,588 6	" "	53 1
	78,290 1	2,588 6	246,770 4	53 1

Buenos Ayres, Julio 8 de 1851—
Porindisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—
V.º B.º—BERNAL— Yntervine—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, procedencias y cargamentos, &a.

Goleta Primera Mercedes, de 72 toneladas, patron Tomas Montenegro, de Santa Fè el 27 del próximo pasado, con 449 fanegas carbon, 19 cueros vacunos secos; á la órden.

Goleta Lealtad, de 58 tns., p. Nicolas Canales, de Santa Fé el 30, con 349 fanegas carbon, 20 cueros vacunos secos; á Francisco Arceno.

Queche San Juan Bautista, de 16 tns., p. José Repetto, del Rosario el 2, con 42 fanegas ceniza, 20 barricas sebo, 5 cuarterolas grasa, 100 vegigas id.; á Villarino.

Queche Fortuna, de 32 tns., p. Juan A. Caparica, del Monte el 2, con 60 carradas leña, 16 horcones; al patron.

Lanchon Principiante, de 6 tns., p. Juan Silveira, del Monte el 1.º, con 8 carradas leña; al patron.

Zumaca Progreso, de 25 tns., p. Miguel Soleci, del Rosario el 2, con 345 cajones pasas, 4 cajones tabletas, 20 barricas peras, 1 fardo cerda, 120 sacos nueces, 460 cueros vacunos; al patron.

Goleta Union, de 12 tns., p. Nicolas Costa, de San Pedro el 2, con 7 docenas cueros lanares, 7 cueros nonatos, 127 fanegas maiz, 9 arrobas cerda; al patron.

Goleta Flor del Aire, de 46 tns., p. Nicolas Decotto, de Goya el 26 del próximo pasado, con 1,222 cueros vacunos secos, 4 pipas grasa, 8 marquetas sebo, 1 chigua idem, 10 arrobas cerda, 7 petacones tabaco, 120 arrobas tocino, 20 sacos cerda, 10 id. lana, 40 sobornales yerba misionera; á Llavallol é hijos.

Vapor de guerra ingles Rifleman, procedente de Martin Garcia, de donde salió hoy.

Son Nacionales 8
Yd. Extrangeros 1
Total.... 9

Buenos Ayres, Julio 8 de 1851.
Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

NACIONALES.

Balandra Emilia, de 12 toneladas, patron Nicolas Chaparri, para San Nicolas, con 52 bolsas harina, 100 medias zuelas, 5 docenas pilares de marquezas; por el patron.

Goleta Sofia, de 25 tns., p. Antonio Simonini, para San Nicolas, con 3 latas papel blanco, 30 pipas vacias, 200 atados fleje, 56 barricas harina, 1 pipa coñac, 4 barricas azucar, 2 toneladas carbon de piedra, 15 bolsas harina, 2 quintales fierro, 12 cajones mercancias, 7 fardos medicinas, 1 barril equipajes; por el patron.

Balandra Bella Rosa, de 30 tns., p. Juan Bautista Miguel, para San Nicolas, con 12 bolsas harina, 53 rollos tabaco, 1 fardo géneros, 25 cajones idem, 3 fardos idem; por el patron.

EXTRANGEROS.

Bergantin sueco Scandia, de 230 toneladas, capitan G. Lydon, para Amberes, con 13,625 cueros vacunos secos, 3,098 idem idem salados, 11 fardos cerda, 6,000 astas; por Juan Higginbothom.

Son nacionales.... 3
Yd. extrangeros 1
Total.... 4

Buenos Ayres, Julio 8 de 1851.
Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus destinos, cargamentos, consignaciones y tonelage.

NACIONALES.

Balandra Mercedes, de 15 toneladas, patron Pascual Escribani, de Paisandú el 2, con 40 carradas leña; al patron.

Balandra Jóven Pepita, de 10 tns., p. Benito Penasco, de Santa Fé el 30, con 165 fanegas carbon; al patron.

Pailebot Monte Cristo, de 21 tns., p. Antonio Roberano, del Buceo el 6, con 120 fanegas maiz, 35 cueros vacunos secos; á la órden.

Ballenera Primera Porteña, de 21 tns., p. Guillermo Peti, de las Yslas de San Gabriel el 7, con 28 toneladas arena; á la órden.

Son nacionales.... 4

Buenos Ayres, Julio 9 de 1851.
Pedro Ximeno—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Hoy no ha habido salida de buques.

Buenos Ayres, Julio 9 de 1851.
Pedro Ximeno—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Puede recibir la aprobacion superior esta cuenta, si es que V. E. tuviese á bien darsela, porque el Comisario D. José Maria Rosende justifica haber satisfecho los jornales que devengaron los que trabajaron en el muro del Paseo Julio desde el dia 13 del presente mes hasta 18 del mismo, y tambien porque con la devolucion de 100 pesos que ha hecho á la Caja de Depósitos en razon de descuentos á peones que no llenaron la semana, deja cerrado el cargo, que tenia formado por la cantidad de cuatro mil setecientos treinta y siete pesos—Buenos Ayres, Mayo 24 de 1850—JUAN JOSE URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—La Contaduria se ha impuesto de la demostracion que con fecha 31 de Mayo último, hace sobre su débito y haber el Ciudadano Comisionado D. Máximo Terrero, en razon de las sumas recibidas de la Tesoreria General para la compra de caballos y potros; las que inmediatamente que las percibe, son enteradas en la Caja de Depósitos sin entrada en la cuenta de esta.

Resulta de aquella, por no haber ocurrido compra alguna, quedar igual existencia á la que resultó en 31 de Octubre del año proximo pasado y es la siguiente:—

En poder del Comisionado D. Máximo Terrero	30,000
En la Caja de Depósitos	70,000
	100,000

Es por lo expuesto, que la Contaduria no tiene observacion que hacer, y V. E. dignese, si fuese servido, acordar la correspondiente aprobacion—Buenos Ayres, Junio 3 de 1850—JUAN JOSE URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—El Comandante encargado de la Pólvora de Cueli acredita haber invertido la cantidad que recibió para la subsistencia en el mes de Mayo último del destacamento á sus órdenes: queda por lo tanto relevado del cargo, y por consiguiente puede recibir esta cuenta la aprobacion, si es que V. E. tuviese á bien dársela—Buenos Ayres, Junio 4 de 1850—JUAN JOSE URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—La Contaduria ha examinado esta cuenta que rinde el Comandante de la Fortaleza, Edecan de S. E. D. Victorino Aguilar, de lo invertido en el mes de Mayo último en gastos de los Españoles empleados en las Oficinas del Gobierno cuya suma asciende á mil novecientos un pesos, y siendo el cargo dos mil cuatrocientos cuarenta pesos, queda un sobrante de quinientos treinta y nueve pesos, segun se manifiesta, el cual ha sido enterado en la Caja de Depósitos; por lo que la Contaduria no encuentra reparo en que, siendo V. E., servido le dé su superior aprobacion—Buenos Ayres, Junio 5 de 1850—JUAN JOSE URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Esta cuenta de gastos menores de la Exma. Cámara de Apelaciones, que rinde el Habilitado D. Pedro Callexas de los ocasionados en el mes de Mayo último, está conforme en el cargo de doscientos treinta y nueve pesos cuatro y medio reales; y dando invertidos sesenta y un pesos queda un sobrante de ciento setenta y ocho pesos cuatro y medio reales que corresponde pasar á formar la primera partida de cargo en la cuenta del presente mes: por lo tanto, la Contaduria encuentra esta en estado de merecer de V. E. su superior aprobacion—Buenos Ayres, Junio 5 de 1850—JUAN JOSE URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Son de cargo al Habilitado D. Pedro Callexas en el mes de Mayo último ochenta y siete pesos para atender á los gastos menores del Juzgado de 1.ª Ynstancia en lo Criminal al cargo del Dr. D. Tiburcio Cárcova; y acreditando en esta cuenta haber invertido diez y siete pesos, queda un sobrante de setenta pesos que debe formar la primera partida de cargo en el presente mes, por lo que ningun reparo ofrece á la Contaduria en que V.E., siendo servido, le dé su superior aprobacion—Buenos Ayres, Junio 5 de 1850—JUAN JOSE URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—A la Comision de la Sociedad de Beneficencia Pública, son de cargo en Mayo (Mes de América) último dos mil setecientos noventa y cinco pesos seis reales, para atender á los gastos del Colegio de Huérfanas, de cuya suma se acredita haber invertido dos mil cuatrocientos noventa pesos, quedando un sobrante de trescientos cinco pesos seis reales, y como este debe formar la primera partida de cargo en la cuenta del presente mes, ningun reparo ofrece á la Contaduria en que, siendo V. E. servido, le preste á esta su superior aprobacion—Buenos Ayres, Junio 8 de 1850—JUAN JOSE URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Al Habilitado de la H. J. de Representantes, D. Vicente Martinez Fontes, le son de cargo en el mes de Mayo último para atender á los gastos menores, dos mil ciento setenta y ocho pesos cuatro y medio reales, de cuya sumo acredita invertidos en esta cuenta ciento sesenta y cuatro pesos, quedando un sobrante de dos mil catorce pesos cuatro y medio reales que corresponde pasar por 1.ª partida de cargo en el corriente mes; por lo tanto ningun reparo ofrece á la Contaduria en que, siendo V. E. servido, le dé su superior aprobacion—Buenos Ayres, Junio 8 de 1850—JUAN JOSE URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—La Contaduria no encuentra reparo en que, siendo V. E. servido, preste su superior aprobacion á esta cuenta de gastos del Museo en el mes de Mayo último, mediante que siendo el cargo de veinte y ocho pesos y dando solamente invertidos ocho pesos, queda un sobrante de veinte pesos para figurar como primera partida de cargo en la del presente mes—Buenos Ayres, Junio 8 de 1850—JUAN JOSE URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Al Archivero General D. Gerónimo Lasala, le son de cargo en el mes de Mayo último setenta y siete pesos para atender á los gastos menores; y dando invertidos veinte y cinco pesos queda un sobrante de cincuenta y dos pesos para figurar como primera partida de cargo en el presente mes, por lo que la Contaduria no encuentra reparo en que, siendo V.E. servido, le de á esta cuenta su superior aprobacion—Buenos Ayres, Junio 8 de 1850—JUAN JOSE URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

Se vende, por no necesitarla ya su dueño, una calesita inglesa, [Drag] muy fuerte, hecha expresamente para este pais por uno de los mas acreditados fabricantes, y de los mejores materiales, con guarniciones completas para uno de dos caballos. Solo hacen 8 meses que se ha construido, y no se ha ocupado sino seis ú ocho veces, de consiguiente está casi tan nueva como vino. La persona que se interese por ella, para verla y tratar, se servirá ocurrir á la calle la Piedad, Talabarteria de D. David Suffren, encargado de la venta. jl8–8c

Al público.

Clemente Gonzalez y Aguado participa á sus amigos, conocidos y al pùblico en general que quiera favorecerlo, que bajo la denominacion de Gonzalez y Compañia ha abierto en la calle Piedad N. 79 un Escritorio de Agencias, donde se promete servirlos con la eficacia y honradez que le caracterizan, en cuanto le ocupen y le sea compatible. jl8—6p.

Se previene al Púplico.

Se me ha informado que D. José Guevara trata de vender una finca de mi propiedad la cual está situada en la calle del Perú N. 288 formando esquina á la plaza del Retiro; lo cual me corresponde por herencia de mis mayores: y al efecto de que no sorprenda algun comprador ó tome dinero sobre ella hago esta prevencion. j 8—3p. *Cartoto Pereo.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
AVISO.

D. Juan B. Romero, hace presente á las personas que se interesen en comprar su posecion, cita en el cuartel 52, que para el Viernes dos de Mayo, á las 11 de la mañana, se ha de celebrar la venta de dicha posecion en la casa martillo del Señor Arriola, por la mejor postura: promete á sus acreedores que desde que se halle con fondos para satisfacerles, los hará llamar al Tribunal de Comercio, donde fué demandado, para ser pagados conforme prescribe el Derecho.

Buenos Ayres, 30 de Abril de 1851.

Calzado Ingles nuevo de Pannos Corium.

A los Señores que buscan la comodidad y descanso para los piés se avisa; que acaban de llegar de Inglaterra y se vende en el almacen Calle la Defensa N. 17 un surtido de botines de Pannos Coriun genero de nueva invencion que parece al cuero mas fino y altamente recomendado tanto por su estrema suavidad como por su buena duracion.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Tribunal de Medicina.

D. Julio Alves Pinto ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos, en la facultad de Farmacia; por lo que se le ha conferido el título de profesor en ello. Buenos Ayres, Julio 12 de 1851.
Perez.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Secretaria de la Universidad—

Razon de las faltas que han hecho á sus respectivas asignaturas los alumnos de la Universidad, en todo el mes de Junio último.

DEPARTAMENTO DE JURISPRUDENCIA.

	Con motivo.	Sin motivo,
Aula de Derecho Civil.		
D. Próspero Garcia		1
" Joaquin Cueto		2
" Jacinto Cárdenas		2
" Juan J. Herrera		4
" Estevan Gonzalez	2	3
" Augusto Otamendi	4	
" Adolfo Basañez	16	
" Benito Pondal	3	
" Pablo Cárdenas		3
" Manuel Languenheyn	2	2
" Ezequiel Pereyra	1	
" Juan Antonio Martinez	2	
" Pedro Palacios	2	
" Octavio Garrigos	6	6
Aula de Derecho de Gentes.		
D. Agustin Otamendi	7	
" Pablo Cárdenas	14	
" Jorge Echevarria	10	
" Juan Antonio Martinez	6	
" Adolfo Basañez	16	
" Aurelio Palacios	1	
" José Maria Moreno	4	
" Benito Pondal	4	
" Mariano Pinedo	5	
" Benjamin Llorenti	3	
" Pedro Palacio	4	
Aula de Derecho Canónico.		
D. Próspero Garcia	6	
" Joaquin Cueto	4	
" Estevan Gonzalez	8	
" Sabiniano Kier	2	
" Jacinto Cárdenas	4	
" Juan J. Herra	7	
" Pablo Cárdenas	5	
" Agustin Otamendi	5	
" Jorge Echavarria	6	
" Juan Antonio Martinez	1	
" Adolfo Basañez	11	
" Mariano Pinedo	5	
" Benito Pondal	3	
" José Maria Moreno	2	
" Octavio Garrigos	5	
" Pedro M. de Melo	3	
" Federico Zapiola	1	
" Manuel Languenheyn	5	
" Bonifacio Cernadas	1	
" Pedro Palacios	1	

DEPARTAMENTO DE MEDICINA.

Aula de Obstetricia.		
No hubo faltas.		
Aula de Nosografia Médica.		
D. Aquiles Bucar	2	
Aula de Cirigía.		
No hubo faltas.		
Aula de Anatomía.		
D. José Antonio Alcorta		1
" Máximo Gamboa	1	
" Hilario Almeyra		1
" Zenon Archondo	2	
" Estevan del Castillo		2
" Francisco Sosa	1	
" Fábio Pereyra		1
" José J. Maciel		5
" Juan Bergeira		1
" Daniel Torres		1
" Manuel Argerich		1
" Angel Carranza		1
" Erasto Rodriguez		2
" Santiago Canstat	2	
" Pedro Alcorta	2	
" Eduardo Martinez		1
" Mariano Gascon		4
" Ramon G. Cabal	2	
" Juan Antonio de los Santos		1

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS PREPARATORIOS.

Aula de Matemáticas.		
D. Pedro Aguilar	1	
" Ramon Sagastizabal	1	
" Mariano Castilla	1	
Aula de Filosofia.		
D. Joaquin Romero	6	
" Antonio Cambaceres	1	
" Exequiel Paz	3	1
" Alejandro Paz	3	1
" Ramon Ximenez	1	
" Francisco Alcovendas	5	
" Julio Campos	1	
" Daniel Acosta	1	

Buenos Ayres, Julio 12 de 1851.
José M. Reybaud.

Bookbinder Sellers

The undersigned has the honour to inform his friends and the public in general that he has now opened his estabiishment, calle Santa Rosa No. 34, recomends himself to a part of their kind patronage, promising to give perfect satisfaction.
Martin Leudesd orf.

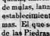

Entre Chascomus y la Magdalena, y como á 22 leguas de la Ciudad, se vende un pequeño establecimiento, de una legua de frente y legua y media de fondo, terreno de propiedad; poblacion quinta, hacienda vacuna yeguariza arreglada á cría de mulas, lanar, y cría de burros; conteniendo dicho establecimiento, sus corrales correspondientes y demas. El que se interese en el, puede ocurrir á la calle de las Piedras N.º 65, desde las nueve hasta la una del dia, donde se le pondrán en detalle los demas pormenores. a22—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

La esposa, hijos y madre politica del finado D. Remigio Gonzalez Moreno, Suplican á las personas de su relacion á quienes por descuido involuntario no se les haya entregado esquela de invitacion, se dignen concurrir á los funerales que tendrán lugar el Mártes 15 del corriente á las 10 de la mañana, en la Yglesia de San Miguel: favor á que serán reconocidos.

El duelo se despide en la Yglesia.

AVISO.

Se vende una finca en la calle del Temple N. 212 y 212½, recientemente edificada á la moderna y con toda solidez, con ocho piezas muy cómodas para familia, y se halla actualmente pronta para habitarse. La persona que guste verla, puede ocurrir por la llave en la casa del lado N. 210; y para tratar con el encargado, calle de la Defensa N. 6 y 10 á cualquiera hora del dia. j4—10p.

A los hacendados.

En el conmedio de los arroyos de Pabon y el medio existen á venta terrenos de campo, en cantidad ó en fracciones, aparentes para cria de merinos y otro ganado lanar, por la bondad de sus prados, y distancia de los demas rebaños del vecindario, y tambien para aumentar los fondos de los propietarios de las costas de ambos arroyos. Quien precise de dichos terrenos, puede ocurrir para su compra al vendedor de ellos Juan José Oleros, vecino de San Nicolas de los Arroyos, como propietario de su mitad, y encargado de la venta de la otra restante: dichos terrenos lindan en parte con los mojones del fondo de la Estancia, que sobre el arroyo del medio tienen establecido los Sres. Fernandez y Rosas. j4—3p

---

AVISO.

Se alquila una ó dos piezas amuebladas, con toda asistencia precisa en una casa decente de altos. Calle Mayo N. 24. j4—5p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

CREDITO PUBLICO—

AVISO.

La amortizacion de rentas tendrá lugar desde el 8 hasta el 20 del presente mes, las propuestas se oirán en la misma Oficina de 11 á 1 de la mañana, bajo la direccion del Presidente que firma al efecto.

Buenos Ayres, Julio 8 de 1851.

Juan Alsina.

Notice.

Mrs. Mc Gaw begs leave to return thanks to her riends for the kind favours she has received during the many years she has been in business. In acknowledging the same, Mrs. Mc Gaw begs fo inform them that she has reodened a small house in Calle Mayo, No. 58, weero she hopes by strict attention to merit a shnre of public patronage, which it will ever be her study to doserve.

Four or five gentlemen can be accommodated with board and lodging, or board without lodging, on reasonable tetms.

j23 5p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

CONCURSO DE D. EZEQUIEL REALDAZUA.

Los Señores acreedores á dicho concurso podrán ocurrir á recibir el cuarto dividendo del cinco por ciento el Martes 17 del corriente desde las 12 del dia á las 3 de la tarde. Calle del Perú No. 46.

Buenos Ayres Junio 10 de 1851. j6–3p

---

100 $ de gratificacion

Al que entregue ó diese noticias en el corralon de maderas, calle del Cerrito No. 133, de un caballo saino negro, que se perdió el Sabado 21, como á las dos de la tarde, de la esquina calles de la Esmeralda y Cuyo; andaba con silla inglesa nueva, mandil color obscuro, freno odinario. d 16—3p

---

Libreria de la Victoria,

CALLE DEL PERU NUM. 20.

En esta librería se halla de venta un buen surtido de todos los útiles de escritorio, como plumas de Guillot, corta-plumas de Roger, tinteros de bomba y de plomo, papel de color, de oficio, de cartas y de cuentas corrientes, libros de vencimientos para el nso de todas las casas de comercio, libros en blanco de todos tamaños, pizarras de composicion, carteras, carpetas, papel secante, apreta-papel, papel y lápices de dibujo, corta-plumas de golpe &a. Como tambien bastones, paraguas, cepillos para la ropa, navajas de barba de Rodjer, asentadores, tinta para marcar ropa, agua de Colonia, agua de la Abanda, elixir odontálgico, odontina, vinagre para el tocador, cuadros y planchas para daguerreotipo, cajitas de pintura, cajas de matemáticas, rapé francés y de la princesa, cigarreras, barajas, dameros, ajedrez, loterias, oropel en hoja, oropel en librito, anteojos, &a. &a.

j18—6p.

Arboles frutales.

EN la quinta conocida por la Capilla de Cueli, inmediata á la quinta del Sr. Gobernador en Palermo, hay en venta un gran surtido de ingertos de las mejores frutas conocidas acá y en Europa; como peras, manzanas, damascos, damascas, duraznos de las mejores calidades, membrillo lucuma y varias clases de frutas no cocidas acá, traidas hace poco de Europa: como cereza, guinda negra, arserola, nisperos de Europa y del japon, mora negra, mora blanca, varias clases de parras, higueras y varias clases de árboles de adornos. m8—tfc.

Aviso

Se suplica á la persona que hubiere encontrado una bolsita tejida con acero, que se perdió en la noche del miércoles 14, conteniendo un pañuelo de cambray con guarda pintada y en la punta un circulo con el nombre de la dueña, se sirva entregarlo en la calle de Perú N. 5: recibirá una gratificacion. m16—3p

---

TREINTA Y SIETE Y MEDIO,

CALLE DE LA VICTORIA.

TOMAS C. HELSBY: Al reconocer el aprecio que tan largo tiempo ha gozado en la práctica de su arte se aprovecha de esta ocasion para hacer presente á sus numerosos amigos y al público en general que segun el plan suplido á su favor por uno de los mejores artistas Daguerreanas de los Estados-Unidos, ha construido en la azotea de la casa que ocupa un nuevo y completo "Gabinete" único de su clase en este ciudad, en el que para sacar los RETRATOS COLORIDOS AL DAGUERREOTIPO con preparativos y facilidades aumentadas de tal manera, que no puede menos que estenderse el reconocimiento que aun habia adquirido por sacar las mejores pruebas de la capacidad de este bello arte, hace los retratos igualmente sin colores cuando asi sean preferidos; y retrata las personas fallecidas.

Entre las superioridades de su actual estableci miento se encuentran mayor celeridad en la operacion, una ventaja particularmente al sacar los retratos de los niños, una luz superior para sacar los grupos, la capacidad de hacer buenos retratos aun en tiempo llovedizo, una ante-sala en que aguardarse los concurrentes con una pieza independiente para sacar los retratos; obviando de esta manera el estorbo (por la ocasionada entrada de personas desconocidas) que solian experimentar las personas al hacerse retratar, una conveniencia que apreciarán las señoras, á quienes esta falta era una incomodidad particular; y la NON-EXHIBICION en la puerta calle, ú otro paraje público cualesquiera, de muestras de las personas retratadas, una reforma está introducida por "el que avisa," en la costumbre ordinaria de ponerlas á la expectacion pública, prefiriendo ESTE poner solamente para la inspeccion del público algunas muestras de los varios marcos y de las cajitas en los cuales se acostumbra colocar á los retratos.

Otra seña segura para evitar la equivocacion, y por a que tambien en adelante *se distinguirá* LA ENTRADA nueva DEL INTERESADO, es la existencia de una lápida grande de mármol blanco [con un par de anteojos] en la puerta calle misma. "Calle de la Victoria 37 y medio. m8—tf3.

ALMACEN EN VENTA.

Hay uno, en la calle Tucuman, frente al N.° 214, entre las calles Artes y Suipacha—Su dueño lo vende por no poderlo atender con motivo de su poca salud.

OJO.

Los que subscriben tienen el honor de llamar la atencion del respetable público á su FABRICA de PEINETAS, calle de la Esmeralda frente al No. 300, cerca del Retiro, donde siguen fabricandoto da clase de peinetas de carey y de talco á precios muy moderados, y se hallan en aptitud de suplir cualquier demanda, ya sea de peinetas para trensa ó para rulos, así como batidores grandes y chicos, labrados y lisos á *precios bajos*

Se invita á las personas que quieran comprar, se sirvan ocurrir á dicha Fábrica antes de comprar en otra parte, pues está en su interés hacerlo

-WALKER Y BERRIAN.

¡Viv la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

☞ATENCION☜

¡¡Al sorprendente é interesante AVISO!!

Genuina composicion impermeable para los techos.

El que subscribe pone en el conocimiento de respetable público, que despues de grandes esperiencias y afanes, ha encontrado el precioso descubrimiento de la impermeabilidad de los techos. Esta composicion se aplica con pincel, pudiéndolo hacer cualquier persona. El autor, promete muy formalmente la eficacia de su invencion, pues que á las 24 horas despues de aplicada la composicion, ya se encontrará toda y cualquier azotea apta para recibir victoriosamente los embates de toda lluvia, por mayoría y mas demorada que sea, sin que nunca jamas, se pase una sola gota; para lo que el inventor protesta perentoriamente devolver el duplo del importe á toda persona, que habiéndole comprado la composicion impermeable, pruebe que no tuvo la gran eficacia que el autor asegura, no solo en las primeras lluvias, sino despues de pasados 5, 10, 15, 20 ó 30 años.

SANGRADOR.

SATURNINO ANDRES MINGUEZ, que vivía Calle Tucuman núm. 208 se ha mudado Calle del Parque núm. 246 entre las de Artes y Cerrito, en donde se venden sanguijuelas de todos tamaños, pequeñas, medianas y grandes. Se aplican á cuatro, á seis y á ocho pesos; y se ponen ventosas con escadorin s lifica golpe. j19—p3.

Aviso al Comercio.

Rafael Alvarez Navia, pone en el conocimiento del público, que ha trasladado su Agencia de cobranzas, á la calle Santa Clara N. 81, donde continúa haciéndose cargo de toda clase de cobros, arreglos de testamentarías, compras y ventas de casas, terrenos, chanselaciones de hipotecas, &a. &a.

Buenos Ayres, Julio 7 de 1851. j4—3p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

AVISO JUDICIAL.

Se previene, y hace saber por este aviso, á D Francisco Jaurequi, se Persone en la Oficina del que firma para ser notificado de las Sentencias de la Superior Alzada de Provincia, bajo apercibimiento que de no comparecer aser notificado, se ejecutaran en u rebeldía las sentencias de la expuesta Superior Alzada. Asi lo tiene ordenado el Señor Juez de 1.ª Ynstancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mancilla á solicitud de Da. Juana Yriarte. Buenos Ayres, Julio 1.° de 1850. *Mogrovejo.* j27—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

CREDITO PUBLICO }
AVISO.

La amortizacion de rentas tendrá lugar desde el 6 hasta el 22 del presente: las propuestas se verán en la misma oficina de once á una de la mañana, bajo la direccion del Vocal encargado de ella al efecto.

Buenos Ayres, Mayo 6 de 1851.

BONIFACIO HUERGO. m10

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EDICTO JUDICIAL.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Ynstancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mansilla, se cita y emplaza á quien se considere propietario ó con derecho real á las dos fincas quedadas por muerte de Doña Polonia Cainzo, situadas la una en la calle de Santa Fé, lindera por el frente al Norte calle en medio con Pascual Ancona, por el fondo al Sud con Juan José Lascano, por el Este con N. Perez y por el Oeste con Ysidro Quiroga; y la otra en la calle hoy San Martin, lindera por el frente al Oeste con Da. Manuela Polanco, por el fondo con Da. María Sanchez, por el Sud con Da. Pascuala Silva y por el Norte con Ventura Andujar; á fin de que en el perentorio término de 20 dias contados desde esta fecha, comparezcan ante Su Señoría, por la Oficina de Hipotecas, á estar á derecho en la demanda ejecutiva interpuesta por D. Marcelino San Arroman, por cobro de pesos metálicos ó su equivalente en moneda corriente, que con hipoteca especial de ambas fincas le adeuda la nominada Da. Polonia Cainzo ó su Testamentaría; bajo apercibimiento de que si dentro del término designado no compareciesen propietarios ó encargados de dichas fincas, se procederá á ejecutarlas por el capital de la deuda, costos y costas, parándoles el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Ayres, Junio 20 de 1850.

Cabral. 20p

Les soussignés ont l'honneur de faire part au Commerce en général et en particulier aux Capitaines de Navires Franςias assurés par la Société d'Assurances Mutuelles Maritimes sur Corps de Navires, qu'ils ont été nommés agents en ce port de la usdite Société ainsi que le démontre le diplôme cíprés, qu'ils ont reςu du Directeur Général.

Buenos Ayres, le 7 Juin 1851.

VIVAR Y BILLINCGHURST.
Santa Rosa, N.° 26.

SOCIETE
D'Assurances Mutuelles Maritimes sur Corps de Navires,
Autorisé par Ordonnance du 25 Janvier 1846.

SIEGE.
Rue du Faubourg-Poissonnière, N.° 11.
A PARIS.

Diplôme d'Agent.

Le soussigné Emile LEROUX, *Directeur de la Société d'Assurances Mutuelles Maritimes sur Corps de Navires*, ateste á tous ceux que cela peut intéresser, qu'il á nommé MM. Vivar et Billinghurst, Agents á Buenos Ayres, avec pouvoir de représenter la Société, sous la condition expresse qu'ils demeureront soumis aux Instructions générales ciaprés, instructions qu'ils devront exhiber dans les occasions où ils interviendront, afin que les intéressée, assurés ou leurs représentans, puissent apprécier l'étendue de leurs pouvoirs.

Paris, le 10 Mars 1851.

Le Directeur Général, E. LEROUX.

Los que subscriben se hacen un honor en participar al Comercio en general, y en particular á los Sres. Capitanes de buques franceses, asegurados por la sociedad de Seguros Marítimos Mutual, sobre embarcaciones francesas, que acaban de ser nombrados, agentes en este puerto de la dicha asociacion, como lo demuestra el Diploma que á continuacion se inserta.

Buenos Ayres, Junio 7 de 1851.

Vivar y Billinghurst.
Santa Rosa núm. 26.

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS MUTUAL
SOBRE EMBARCACIONES FRANCESAS,
Autorizada por Ordenanza de 25 de Enero de 1846.

Calle de Faubourg-Poissonnière, núm. 11,

Paris.

DIPLOMA DE AGENTE.

El abajo firmado, EMILIO LEROUX, director de la Compañía de Seguros Marítimos Mutual, sobre embarcaciones francesas, certifica á todos aquellos a quienes puedan interesar, que la sociedad ha nombrado á los Sres. VIVAR Y BILLINGHURST, agentes de la compañía en Buenos Ayres, con poderes para representarla, bajo la condicion expresa de someterse á las instrucciones generales que se les acompañan, instrucciones que deberán exhibir en todas las ocasiones en que tengan que intervenir; á fin de que los interesados, asegurados ó sus representantes, puedan valorar con exactitud la extension de sus poderes.

Paris, 10 de Marzo de 1851.

E. LEROUX, *Director General.*

Cambio de Domicilio.

El escritorio de los Sres. A C. Santamaria, Llambí y Cambaceres se ha trasladado de la calle la Defensa N 77 á la del Perú N. 87, donde existió la cancillería de la Legacion Francesa. Buenos Ayres, Junio 18 de 1851. j15—20p.

Al Comercio, á los Capitanes de

Buques y al público en general; permisos de Metálico se venden en todas cantidades á un cuarto por ciento libre de todo gasto; en el escritorio del corredor de número Miguel A. Saens calle San Martin N. 17, al lado del Banco. j19—3p.

Lotería de las barras de Oro.

Las personas que hayan pedido boletos en el mes de Febrero, se servirán presentar los recibos correspondientes, en la Agencia del Correo de Ultramar donde se les entregarán las cédulas que acaban de llegar.

Se avisa que la rifa se ha de efectuar en todo el mes de Diciembre próximo. j19—6p

---

Se vende.

Un negocio de pulpería, sito una y media cuadra del hueco de los Olivos, sobre mano izquierda yendo para el campo. Se vende por no poderlo atender su dueño. j19—3p.

ESTERAS Y FELPUDOS PARA LA ESTACION.

Se acaba de recibir una partida de esteras de esparto y felpudos, los que se venderán á precios baratos, en la calle del Perù No. 65 esquina á la de la Merced, y calle de la Victoria esquina á la de Tacuari antes de llegar al Teatro. j6–5c

---

AL COMERCIO.

Deseosos de dar un público testimonio de la confianza que nos merece D. Rafael Alvarez Navia á fin de destruir cualquiera duda que pudieran haber suscitado algunas personas maldicientes respecto de la buena comportacion de este Sr., hemos accedido á su solicitud declarando al Comercio en General, que en cuatro años que hace que lo conocemos en su ejercicio de agente en toda clase de arreglos de asuntos judiciales y extrajudiciales, cobros de cuentas &c., nada tenemos que decir sobre su conducta que lo haga indigno de obtener la confianza de todo hombre honrado. Muy al contrario, hemos visto en el tiempo que lo hemos ocupado que ha tenido siempre un fiel y honrado desempeño en sus obligaciones; asi como una actividad que lo distingue entre todas las personas que tienen su mismo ejercicio.

Y á fin de que haga de esta declaratoria el uso que mas le convenga, la firmamos en Buenos Ayres à 7 de Febrero de 1851.

Antonio Franqui.	Marcelino Carranza.
Manuel Arrotea.	José M. Berraondo.
Juan J. Palacios.	Remigio Gonzalez Moreno.
Francisco Silva.	Narciso Martinez é hijos.
Bartolo Costa.	Francisco Chas.
Vicente Casares é hijos.	Ciriaco Gonzalez.
Luis Goya.	Ramon G. Arriola y hermano.
Tomas Gowland.	Foley y Hughes.
Alvaro de la Riestra.	Ambrosio P. Lezica.
Juan y José Garay.	Juan Hughes.
Federico Silva.	José M. Perez.
Daniel Gowland.	Andres Gonzalez.
Diego Calvo é hijos.	Lezica y Ca.
Claudio Stegman.	José B. Balcarce.
Pedro Alfaro.	José Miguel Lugones.
Guillermo Smith.	Natal A. de Torres.
Wilson Bell y Ca.	Cecilio de Yturriaga.
Federico Achaval.	Antonio Rocha.
Edmundo Cranwell.	José Naon.
Juan L. Jacobé.	Cárlos Bastarrica.

jl28 3p

¡Viva la confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

D. Nicomedes Reyval ha sido examinado y aprobado por iluaminidad de votos en las facultades de Medicina, Ciragia y Partos, por lo que se le ha conferido el titulo de Profesor en ellas. Buenos Ayres julio 4 de 1851. *Perez.*

¡Viva la confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO.

El abogado que suscrive pone en conocimiento de sus clientes, que ha mudado su estudio á la calle de Representantes N. 110. j28—3p.

Domingo Pica

Suscricion á la Biblioteca de

autores españoles desde la formacion del lenguaje hasta nuestros dias. Acaban de recibirse los tomos 10.° 11.° y 12.° en la Librería del Plata, calle San Martin N. 24, á donde los Sres. Suscriptores pueden ocurrir por ellos. Y alli mismo sigue abierta la suscricion, se facilita el prospecto, están de manifiesto y prontos para entregarse á los nuevos suscritores todos los 12 primeros tomos, en cuarto, esmeradamente encuadernados en media pasta y conteniendo 650 páginas unos con otros, á razon, de cuatro pesos fuertes ó su equivalente en moneda corriente por tomo. j27—5s.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

IMPRENTA AMERICANA,

CALLE LA DEFENSA N.° 221.

Agradecido á la favorable acogida que ha merecido de esta ilustrada Sociedad la nueva publicacion del AGENTE COMERCIAL DEL PLATA, y deseosos de contribuir por nuestra parte á tan estimable deferencia, hemos fijado para el 16 del presente mes la salida á luz pública de dicho periódico; lo que manifestamos á los Señores suscritores para su conocimiento.

LOS EDITORES.

Este establecimiento, íntimamente agradecido á la decidida proteccion con que el Público tan generosamente lo favorece, se hace un deber en preveer todo aquello que tienda á su utilidad ó recreo; bajo este supuesto, nos es grato anunciar que desde el Viernes se encontrará á venta las

SUERTES PARA SAN JUAN;

Como así mismo estarán la semana entrante las de igual clase para SAN PEDRO.

Aviso.

En la calle de Tacuarí se vende una casa recien concluida cuartel 8, en la calle del Buen Orden, de a plaza de la Concepcion dos cuadras para Barracas. En la esquina de altos vive el dueño.

o9—5p.

Ama de leche.

Se ofrece una de buena leche y primerisa, dara buenas recomendaciones de su conducta el que se interese ocurra á la calle del Perú No. 199.

Se vende.

Un establecimiento de almacen con muy corto capital, el alquiler de la casa es muy cómodo, el que se nterese ocurra calle de Corrientes N. 352 j14—3p.

! Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EDICTO JUDICIAL.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Ynstancia en lo Criminal Dr. D. Tiburcio de la Cárcova, se cita llama y emplaza, á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes del Vasco D. Juan Amestoy, para que comparezcan á deducirlo en el término de seis mes escontados desde esta fecha por la oficina del que subscribe. Buenos Ayres, Marzo 8 de 1851.

Aviso.

El Domingo 15 del corriente Junio, se han desaparecido de la chacra de Madariaga, partido de la Matanza, dos caballos n ansos, de tiro y silla, tordillos overos; uno de ellos herrado de las cuatro patas, ambos con la crin á medio tuce; cada uno de ellos tiene dos marcas diferentes: La persona que de noticias exactas de ellos, ó los entregue en la casa, calle de la Federacion No. 51, al lado del café de la Plata, recibirá 300 pesos de gratificacion.

jl3—6p.

Editor responsable: ESTEVAN HALLET.